Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74
TARIFA REDUCIDA Concesión No. [illegible]

Año XV — No. 3593 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, Martes 31 de Enero de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

SE HABRA PAGADO EL RESCATE DE MARCELO MARTIN?

Se Hallaron los Clichés y Máquinas

Los empleados por Raimbauld en la falsificación de billetes

BUENOS AIRES, 31. — Prosigue activamente la pesquisa para dar con los clichés y las máquinas empleadas en la falsificación de billetes de 50 pesos, descubierta por empleados de investigaciones días pasados.

Esta madrugada desde el departamento de policía se destacó una brigada de pesquisantes con objeto de realizar un allanamiento en una casucha ubicada en jurisdicción de Florencio Varela, en Kilómetro 32. A estos empleados se unieron representantes de las fuerzas de policía de la provincia y después de rodear la manzana los funcionarios penetraron en la finca sospechada.

En el interior fueron arrestados dos sujetos que no pusieron resistencia y continuando la búsqueda por todos los rincones de la misma se hallaron las maquinarias que, según comprobaciones inmediatas, han servido en la falsificación.

Los elementos hallados, juntamente con los detenidos, han sido conducidos a la Capital Federal.

BUENOS AIRES, 31. — Según informamos, la policía había procedido ayer a la detención de dos individuos en la pesquisa relacionada con la falsificación, a los cuales atribuía mucha importancia, probándose hoy que los funcionarios no estaban equivocados en cuanto a esta apreciación.

En los muchos interrogatorios a que fueron sometidos Raimbauld y su cómplice Verzoni, se había dicho que uno de los complicados era un tal Pedro. Procurada la detención de éste, se estableció que era Pedro Vasallo, italiano, de 45 años, casado, y poco después, por una infidencia de éste, se llegó a concretar que otro complicado, a quien se detuvo también inmediatamente, era Luis Cristalli, íntimo amigo de Vasallo.

Finalmente, se supo que el lugar donde estaban depositados los elementos, era una finca en las vecindades de La Plata. Indicado convenientemente el lugar, esta madrugada partió del Departamento una comisión policial para allanar la finca, provista de armas cortas y largas, bombas de gases, palanquetas, etc. La comisión iba a cargo del subcomisario Caccialtue y una vez que hubieron llegado a jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, se les agregó una partida de policía caminera.

Cuando estaba por llegar la partida policial a unos treinta kilómetros de Florencio Varela, se ordenó la detención de los automóviles, pues los malos caminos y la obscuridad no permitían asegurar el éxito del viaje. A las cinco horas, Vasallo, que guiaba por el buen camino a los policías, indicó que podía iniciarse la marcha, llegando así a una quinta.

El subcomisario Caccialtue dispuso que la finca fuera rodeada, estableciéndose que era la conocida con el nombre de "Monte Raiza". Cuando se ordenó avanzar, salió del interior de la casa su propietario, Domingo Ferraro, quien se mostró ampliamente sorprendido por la llegada de la policía.

Interrogado en el acto, explicó que hace como seis meses llegó hasta la quinta una persona en un carrito tirado por un caballo, muy cargado aquel, y le manifestó que le permitiera descansar en vista de que el animal estaba muy fatigado. Ferraro no opuso inconvenientes y el individuo que guiaba el carro descargó 4 grandes cajones que colocó en un galpón de la finca donde permanecieron hasta hace poco. Añadió que el domingo último, siendo las 18 horas, se presentó a su casa una persona que dijo ser enviada por el hombre del carrito y le declaró que, en vista de que su amigo no deseaba retirar los cajones, podía destruir su contenido. Ferraro dice que, siguiendo las sugestiones de su visitante, destapó los cajones, destruyó las planchas, etc., que había dentro de los mismos y en distintos sitios de la finca.

Poco después, el mismo Ferraro, con un pico, comenzó a cavar, y al pie de un ombú, en un pozo ciego y en un cañaveral, se hallaron placas, piedras litográficas, planchas, etc., todo lo usado por los falsificadores. Junto con estos elementos se encontraron diarios que databan del 22 de julio de 1931, fecha en que quedó terminada la falsificación. La policía con Ferraro, su mujer y todos los elementos hallados, regresaron a la Capital Federal.

Cuando Ferraro se encontró frente a Vasallo, no vaciló en reconocer a éste como al individuo que fué con el carrito hasta su casa, y tomando un hacha con la que se habbia ayudado en sus excavaciones, se dirigió a él diciéndole:

—Los voy a matar a todos con esta hacha, si me llegan a comprometer. Y los voy a matar cual saiga...

Ha establecido, además la policía, que el sitio en que se han fabricado los billetes es la casa de calle La Habana 3775 como asimismo que Cristalli es quien facilitó el dinero para llevar a cabo la falsificación.

La policía atribuye especial importancia a la detención de la mujer Jerónima Rodríguez, que era quien servía las comidas a los falsificadores cuando éstos trata[illegible]

Una versión digna de fé lo aseguraba así hoy en Rosario

Se ha comprobado que la detención de los chauffeurs de coches Hudson, de alquiler, no está relacionada con el secuestro y sí con otro hecho

MARCELO MARTIN HABRIA VUELTO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 31. — No se ha registrado novedad alguna relacionada con el secuestro de que se dice ha sido víctima el señor Marcelo Martin. Los familiares persisten en el propósito de no presentar ninguna denuncia oficial, ni ante la policía ni ante la justicia. Anoche, un miembro de la familia Martin concurrió a la policía y solicitó que se pusiera en libertad a todas las personas que se hubieran detenido, relacionadas con el suceso, informándosele que no había ninguna.

Relacionadas con este hecho del secuestro, han circulado una serie de versiones distintas, entre las cuales figuraba la de que Martin se encontraba en Aldao, F. C. C. A. en una estancia, visitando a su novia la señorita San Roman que se encontraba en ella.

Personas vinculadas a la familia decía que cualquier rescate que se solicitara sería pagado en atención al delicado estado de salud del señor Martin, padre del presunto secuestrado, y a la crisis nerviosa que sufrió su madre al enterarse de la desaparición.

Concretando más, dijo esta mañana en la Bolsa de Comercio una persona vinculada a la familia Martin, que el rescate exigido por los secuestradores alcanzaba a 150.000 pesos.

Esta mañana concurrió a la Jefatura de policía el representante de la marca de revólvers que caracterizaba al que fué hallado en las cercanías de la casa de Martin y manifestó que era imposible precisar la fecha en que éste fué vendido, pues lleva el número 148.00 y actualmente se hallan en venta los que pertenecen a la seria del 152.000. Se trata de un revólver común, fabricado en España por la casa Eibar. El revólver es ausado, como lo demuestran picaduras que tiene en el gatillo.

Relacionado con el secuestro de Martin, se ha hablado también de la detención de numerosos conductores de coches marca Hudson, pero hemos logrado averiguar que estos nada tienen que ver. Se trata de averiguar, entre estos conductores, cual ha sido el que el sábado a la noche condujo a pasajeros que desparramaron tachuelas en el camino entre Rosario y Paganini. La policía sabe que, con motivo de una inmunda competencia entablada entre propietarios de los lenocinios establecidos en los alrededores de Rosario, un grupo de tratantes se dió a la tarea de evitar el acceso de coches a Paganini, y se trataría de establecer quien ha sido.

SE HA PAGADO

ROSARIO, 31. — (De nuestro corresponsal) A última hora se ha anunciado que la familia Martin habría pagado el rescate exigido por la libertad del señor Marcelo Martin, que se había anunciado era de 150.000 pesos.

No ha podido llegarse a la confirmación de la noticia que antecede, pero el corresponsal la ha obtenido en fuente digna de todo crédito, agregándose que Marcelo Martin se encontraba esta tarde en su casa.

EL PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL

Será iniciado mañana por la Tesorería de la Nación

BUENOS AIRES, 31. — El sub secretario del Ministerio de Hacienda impartió esta tarde instrucciones a la Tesorería General de la Nación, sobre entregas de fondos a los habilitados, para proceder al pago de los sueldos de los empleados, por el mes de enero que hoy finaliza.

Los pagos serán empezados mañana.

UN ACCIDENTE DE AVIACION SIN EFECTOS

Resultó ileso el piloto y destrozado el avión

BUENOS AIRES, 31 — Esta mañana se produjo en el aeródromo del Palomar, un accidente de aviación que, felizmente, no tuvo las consecuencias que eran de temer.

A las 9.45 horas el capitán Martínez pretendía decollar con su avión Breguet 25 de reconocimiento, cuando rozó unos árboles, precipitándose al suelo.

El avión resultó totalmente destrozado, pero el piloto, felizmente, quedó ileso.

El actual gobinete no es fiel manifestación del Nacional-Socialis.

La agrupación ha declarado que, después de trece años de lucha llega al gobierno, pero que ello no significa haber conquistado a la opinión de Alemania

SE PRODUJERON DESORDENES

BERLIN, 31. — La primera manifestación en el sentido de que el actual gabinete no es una manifestación exacta y concreta del nacional-socialismo, la han dado los propios hitleristas con su declaración de anoche, en que dicen que el partido continuará combatiendo dentro del gobierno, "así como luchó fuera de él".

La declaración agrega:

Después de 13 años de lucha el movimiento nacional-socialista consiguió abrirse paso hasta el gobierno, pero sin embargo la lucha para conquistar a la nación alemana, sólo está en sus comienzos".

RENUNCIO UN FUNCIONARIO

BERLIN, 31 — El diario "Zwolf Uhr Blatt" informa que el jefe del Estado Mayor de la Reischwehr, Gral. Kurt Von Hammersten presentó la renuncia de su cargo porque se ha constituído nuevo gobierno.

HUBO DESORDENES

BERLIN, 31 — En su segundo día de existencia, el nuevo gobierno se encuentra enfrentado a una situación sumamente tirante que indica la tensión y el sentimiento de rencor con que los enemigos han recibido el nombramiento de Hitler.

En los diferentes choques habidos anoche en Alemania hubo dos muertos y muchos heridos, habiendo hecho la policía [illegible] arrestos.

Entre medianoche y esta madrugada en distintos sucesos hubo 17 heridos y 50 arrestados.

En Duesseldorf, [illegible], Schweinfurt, Offembach e [illegible], ocurrieron también incidentes con 39 heridos en total.

En Mademburgo se produjo un choque entre comunistas y nacional-socialistas, sin mayores consecuencias.

En la capital a medio día los estudiantes universitarios afiliados al nacional - socialismo realizaron una demostración frente a la Bolsa, gritando: "Explotadores!"

La manifestación fué disuelta por la policía.

LA FAMILIA DE MARTIN SIGUE NEGANDO QUE EL SECUESTRO HA EXISTIDO

Por el contrario, afirma que una carta de Marcelo, hijo del señor Martin, se encuentra en una estancia de Aldao, y no regresa debido a los malos caminos

LAS DILIGENCIAS POLICIALES

ROSARIO, 31 (Austral) — Continúa siendo objeto de animados comentarios la desaparición del joven Marcelo Martin, hecho ocurrido en la madrugada del domingo.

Los datos obtenidos en forma extraoficial, ponen de relieve que, en realidad, ha existido un secuestro, pero la familia del presunto secuestrado desmiente el hecho y afirma que, por el contrario, Marcelo se encuentra en una estancia de Aldao, de la familia de su novia, agregando que una carta suya da cuenta de que no regresa a causa del mal estado de los caminos. Añaden, finalmente, que ninguna anormalidad se ha registrado en este sentido, y un hermano del secuestrado nos aseguró que no sabía de dónde podía haber partido la para él inexplicable hipótesis del secuestro.

En la policía se guarda la más absoluta reserva y los empleados superiores manifiestan que no tienen denuncia alguna de hecho semejante y que si se efectuaron algunas diligencias, ellas se deben a que se supo que en la madrugada del domingo algunos familiares de Marcelo Martin manifestaron su extrañeza ante el hecho de que éste no llegara a su casa a dormir. A raíz de estas manifestaciones, agregan, se realizaron algunas averiguaciones que no dieron resultado alguno, como no sea el encuentro de un revólver y la detención de algunos motoristas. Por otra parte y sabiendo que en el hecho del probable secuestro había intervenido un coche Hudson de alquiler, se ha detenido a varios de ellos, pero la policía informa que se trata de algunos sospechados de haber desparramado tachuelas en el camino pavimentado a San Lorenzo, con el resultado de una treintena de pinchaduras de neumáticos particulares.

Por nuestra parte, y previo un cotejo de todos los datos que han filtrado a través de la extraordinaria reserva que se guarda, podemos asegurar que Marcelo Martin no ha aparecido, o por lo menos, que hasta su casa no ha llegado y que ha dejado de frecuentar los lugares en que antes se lo veía comunmente.

Interrogados algunos amigos íntimos del desaparecido, afirman no creer la hipótesis del secuestro y agregan que efectivamente, aquel tiene que hallarse en la estancia de Aldao.

La negativa de la familia, además, se dice que se debe a la necesidad de evitar que las noticias trasciendan y lleguen hasta el señor Julio U. Martin, padre del secuestrado, que se halla enfermo de alguna gravedad.

SE PREDICE QNE SERA EFIMERA LA DURACION DEL GABINETE DALADIER

Constituído sin la colaboración socialista, los primeros choques del ministerio y éste sector, en la Cámara de Diputados, han de provocar su caída

UNA DIFICIL SITUACION POLITICA

PARIS, 31. — Eduardo Daladier ha constituído por completo su nuevo gabinete, sin el concurso de los socialistas, pues que las condiciones impuestas por éstos resultaban imposibles de cumplir, y espera presentar esta tarde la lista del mismo, al presidente Lebrún.

Anúnciase que el jueves próximo Daladier concurrirá a la Cámara para leer su programa de gobierno.

Como consecuencia del fracaso de las negociaciones para constituir un gabinete de concentración de izquierdas, las relaciones entre los radicales y los socialistas han quedado muy tirantes, pero estos han decidido esperar que el Ministerio presente su programa antes de resolver la actitud definitiva.

EL GABINETE

PARIS, 31. — El Gabinete de M. Eduardo Daladier está constituído así:

Presidente del Consejo y Ministro de Guerra: Edouard Daladier. Vice-Presidente y Ministro de Justicia: Eugene Penancier.

Ministro de R. Exte. Paul Boncourt.

Ministro de Interior: Chautemps.

Ministro de Hacienda Bonnet.

Ministro de Presupu. Lucien Lamouroux.

Ministro de Marina: Leygues.

Ministro de M. Mercan. Eugene Frot.

Ministro de Serv. Pub. Demougie.

Ministro de Trabajo: Francois Albert.

Ministro de Colonias: Albert Ferrant.

Ministro de Aviacion: Pierre Cot.

Ministro de Pensiones: Edmont Miellet.

Ministro de Salud Publica: Charles Darricion.

Ministro de Cor. y Tel.: Laurent Eynac.

Ministro de Comercio: Louis Paganon.

Ministro de Agricul: Queilles.

Se han designado además, los siguientes funcionarios en los cargos de secretarios:

Presidencia del Consejo: Guy Lachambre.

Presidencia de Guerra: Hulin.

Presidencia de Educación: Hipólito Duco.

Presidencia de O. Public: Pierre Oppel.

El gabinete es el mismo que tenía Boncourt con excepción de siete ministros, que son cinco diputados y dos senadores.

El actual gabinete es uno de los menos numerosos que se han constituído en los últimos años y hay en él 15 diputados y cuatro senadores.

Painlevé se retiró del Ministerio de Aviación debido al estado de su salud, harto quebrantada.

Los socialistas opinan que la forma en que se ha constituído el gabinete refuerza su posición en la Cámara y anuncian que votarán en contra de los créditos que aquel solicite.

Por esta circunstancia se considera que la vida del Ministerio depende solamente del apoyo que le puedan prestar los socialistas.

Daladier presentará hoy su gabinete a Lebrun y concurrirá a la Cámara el viernes y no el jueves, como anteriormente se anunciara.

LAS REBAJAS DE SUELDOS EN EL F. C. STA. FE

La empresa presentó un estudio de su situación financiera

BUENOS AIRES, 31. — Esta tarde se reunieron en la Dirección General de Ferrocarriles los representantes de la Unión Ferroviaria, con objeto de tratar de la rebaja de salarios en dicha empresa.

Los representantes del F. C. S. F. entregaron en el acto un memorial detallando cuál es el estado financiero del citado Ferrocarril, el que será estudiado por la Unión Ferroviaria.

Mañana habrá una nueva reunión, asegurándose que se eliminarán las diferencias que surjan.

FALLECIO EL NOVELISTA GALSWORTHY

HABIA RECIBIDO EL PREMIO NOBEL EL AÑO PASADO

LONDRES, 31 — Víctima de un fuerte ataque de uremia, falleció hoy el conocido novelista John Galsworthy, a la edad de 65 años.

Galsworthy había obtenido el premio Nobel del año 1932.

LA CONFERENCIA DE CANCILLERES

BUENOS AIRES, 31. — Esta mañana, con el tren internacional del Pacífico partió con destino a Mendoza el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Carlos Saavedra Lamas, a las 11 horas.

El Arzobispo de Buenos Aires Monseñor Copello, el Ministro de Obras Públicas Dr. Alvarado, el Presidente de la Comisión de Negocios Extrangeros de la Cámara de Diputados, Dr. Adrian C. Escobar, numerosos legisladores, miembros del cuerpo diplomático, subsecretario, altos funcionarios de la administración, jefes del Ejército y la Armada, el Jefe de Policía, el Presidente del F. C. Trasandino y numerosos particulares, concurrieron a la estación Retiro del F. C. Pacífico, á saludar al Ministro.

Acompañán al Dr. Saavedra Lamas en su viaje, el Director General de Aduanas, Dr. Agustín Pinedo, el Director Gral de Estadística Alfredo Lucadamo, el Jefe de la División Política del Ministerio de Relaciones, Dr. Luis Podestá Costa, el Asesor Legal del mismo departamento, Dr. Daniel Antokolez y el secretario privado del Dr. Saavedra Lamas, señor Mariano Zuberbuthler.

La misión llegará a Mendoza mañana a las 6.30 horas y las conversaciones se iniciarán el mismo día entre Saavedra Lamas y Tocornal y [illegible] mantendrán hasta el jueves, habiéndose fijado la partida, de regreso a Buenos Aires, para el próximo viernes.

Si las conversaciones no se prolongan, el viernes a las 18 estará en nuestra capital el canciller.

Los Festejos de Carnaval en Rosario

No habrá ninguno de carácter oficial, según lo dispone la Intendencia

LOS VECINOS

ROSARIO 31. — La intendencia ha dado hoy un decreto disponiendo que en las próximas fiestas de Carnaval no se realizará ningún festejo de carácter oficial, como ser corsos, etc.

Agrega que los vecinos que deseen realizar festejos deberán solicitar permiso a la Municipalidad la que facilitará, en cuanto esté a su alcance, los censos necesarios.

DETUVOSE A COMUNISTAS EN B. AIRES

Habrían participado del atentado a la legación del Perú

BUENOS AIRES, 31 — Cumpliendo disposiciones de sus jefes, un grupo de empleados de investigaciones realizó esta mañana algunos allanamientos en procura de elementos de la extrema izquierda de los que se sabe están en completa actividad.

Dicha comisión allanó la finca de la calle Alvarez 349 y detuvo en ella a los hermanos Samuel y Gregorio Spector y en la casa de la calle César Díaz 1850 a Enrique Gillman y Max Golden. Todos ellos fueron conducidos a la seccional 17a.

Los detenidos son comunistas de acción y en sus casas se han encontrado gran cantidad de panfletos de carácter subversivo. Se piensa, asimismo, que se trata de los que intervinieron en el atentado a la legación del Perú.

REUNION DEL GRUPO LEGISL. D. PROGRESISTA

Se efectuará en Santa Fe el próximo jueves a las 15 horas

LA LICITACION

ROSARIO, 31. — Los senadores Oliva, Diez de Andino y Rodriguez, han dirigido un telegrama al secretario del grupo parlamentario demócrata del Senado doctor Parera, solicitándole que convoque a una reunión de legisladores demócratas progresistas, para el jueves a las 15 horas.

Enterado de la comunicación, el doctor Parera se ha trasladado a Rosario y puesto al habla con el secretario del block de diputados, doctor Milanoli, convinieron en citar a ambos blocks para el jueves a las 15 horas.

La invitación de los senadores Oliva, Diez de Andino y Rodriguez, se refería a la necesidad de cambiar ideas sobre los asuntos que han determinado la expontánea convocatoria de la legislatura.

LOS BOLIVIANOS HABRIAN INTENTADO UNA OFENSIVA EN DISTINTOS SECTORES

En el sector de Nanawa, las fuerzas paraguayas obligaron a los atacantes a replegarse, después de un sangriento combate

EN SECTOR L. A. DE HERRERA

ASUNCION, 31. — Autorizadamente se anuncia que ayer tarde los soldados bolivianos atacaron reciamente en sector Nanawa, siendo rechazados enérgicamente.

Se calcula que los bolivianos han tenido unos 500 muertos y muchos heridos.

COMUNICADO OFICIAL

ASUNCION, 31. — El Ministerio de la Guerra ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

"Después de un fuego de artillería, las tropas de infantería bolivianas se lanzaron ayer tarde al asalto de nuestras posiciones en el noroeste del sector de Nanawa, rechazándoselos sangrientamente.

El ataque loco y brutal del enemigo era instigado a tiros de pistola por parte de los oficiales bolivianos.

El enemigo ha dejado más de trescientos muertos. Los atacantes se retiraron a las posiciones de donde habían salido, completamente deshechos.

EL ATAQUE EN CORRALES

ASUNCION, 31. — El Ministerio de la Guerra ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

Un fuerte contingente boliviano rechazamos ayer en el sector de Corrales, causando numerosas bajas al enemigo. Entre los muertos bolivianos figura el Tte. 1o. Cuenca y el Tte. Ponte.

Una importante partida de material bélico tomamos al enemigo entre ellos tres ametralladoras y gran cantidad de fusiles.

En la acción perdimos al Tte. 2o. Peters, resultando herido levemente el mayor Daniel Ferrera.

En sector Herrera el enemigo sigue retrocediendo bajo nuestras presión.

En los demás sectores, sin novedad".

Fué un Acto de Cultura Cívica el Efectuado el Domingo en Las Rosas

Enemigos políticos sentados a la misma mesa y opositores que elogiaban la obra de las autoridades, fueron la nota destacada

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

REANUDACION DE LAS TAREAS JUDICIALES

ROSARIO, 31. — Mañana se reanudarán las tareas en los tribunales de Rosario, aplicándose todas las reformas introducidas en las nuevas leyes orgánicas, como consecuencia de la constitución de 1921.

La Cámara del Crimen, que consta de 6 miembros, podrá funcionar normalmente, no así la civil y comercial, donde existen 4 vacantes estando solo en actividad los vocales Sánchez Granel, Machado Doncel, Navarro, Trillas y Fernández Díaz.

El camarista doctor Pousa, en su carácter de decano del tribunal, pasó una nota la Suprema Corte, haciéndole conocer la existencia de esas 4 vacantes, como de otros cargos de menor cuantía.

También debe llenarse el juzgado de paz letrado de la 5a. sección, que se ha creado recientemente, con todo su personal.

LA ACTUACION DE UN JEFE DE POLICIA

ROSARIO, 31. — Durante su permanencia en Las Rosas, el gobernador Molinas, ha recibido del vecindario sin distinción de colores políticos, manifestaciones de satisfacción por la forma como se conduce el jefe de policía señor Sanguinetti.

Este funcionario, ha destacádose sobre sus colegas, por no haberse prestado a la política obrerista que tanto daño hizo en otros departamentos, procediendo con mano enérgica contra los elementos avanzados, como lo demostró en la tentativa de asalto que se quiso llevar contra la jefatura en noviembre del año pasado.

El gobernador Molinas, se alojó en casa del señor Edmundo Bot[illegible]ngk, que siempre ha sido adversario del partido demócrata—fué en 1918 candidato a senador por los radicales disidentes, siendo vencido por el señor Ricardo D. Murray—quien en esa forma expresó su conformidad con las autoridades policiales.

Figuraba entre los invitantes al banquete el doctor Carlos M. Quesada, que era senador cepedista por Belgrano, cuando se declaró disuelta la legislatura por el comisionado Salas y que en muchos años, era el adversario que tenía el hoy ministro de la Vega.

Por eso el banquete de Las Rosas en honor de éste, fué una nota de cultura política.

PEDIRASE LA CESANTIA DE UN COMISARIO

ROSARIO 31. — El consejo de higiene, se dispone a pedir al gobierno, la cesantía del comisario de Alcorta, departamento Constitución, por haberse negado a atender el informe solicitado por el mismo, respecto al número de médicos, farmacéuticos, parteras, dentistas y curanderos que hay en esa localidad.

Como se sabe el consejo levanta un censo de profesionales, que servirá para formar el padrón general de medicina, odontología y farmacia, a los efectos de la elección del consejo médico, creado por la ley de sanidad, que pronto se pondrá en vigencia en toda la provincia.

NUEVO PRESIDENTE DE LA BOLSA

ROSARIO, 31. — Por aclamación se resolvió ayer elegir al señor Atlántico Dianda, presidente de la Bolsa de Comercio, que ejercerá su mandato hasta el 31 de enero del año próximo.

Se le hizo objeto de una entusiasta demostración de simpatía, la que agradeció el nuevo presidente, prometiendo hacerse digno de la prueba de confianza, dispensada por sus socios.

LA HUELGA DE LADRILLOS

ROSARIO, 31. — No ha podido llegarse a ningún arreglo en la huelga de ladrilleros, que existe desde mediados de diciembre. Trátase de combinar arreglos en los hornos de los pueblos vecinos a Rosario, chocándose con la intransigencia entre ambas partes.

Hasta ahora no se ha registrado el menor suceso sangriento, al revés de otras huelgas de ese gremio, donde hubo muertos y heridos.

REORGANIZACION DEL SINDICATO TRANVIARIO

ROSARIO, 31. — El directorio de la empresa mixta de trasportes considerando que es conveniente hacer política obrerista, reincorporará a la misma en los cargos y antigüedad que se tenía a algunos elementos, que bajo la jefatura del doctor Caballero, tuvieron que ser separados, por que fomentaban las huelgas contra la anterior empresa.

También ha concedido un cargo de importancia en la misma, a Pedro Casas, que hace muchos años, tuvo una actuación ruidosa, como dirigente del gremio de estibadores, tanto que cuando los conflictos caballerista de 1928, la gente de la Bolsa, decía lo que habría pasado en el puerto, si hubiese estado al frente del movimiento el mencionado, que desapareció largos años de esta ciudad.

Ya se ha empezado a agitar el gremio tranviario, a los fines de fusionar las dos sociedades que existen y constituir un sindicato único, que más adelante trataría de presentar diversas reclamaciones.

En caso de una huelga, no se podría apelar al recurso de los ómnibus particulares, dado que es notorio que el número de los mismos va desapareciendo en forma alarmante, tanto que muchas líneas ya no existen y en otras circulan un número reducido de coches.

IMPUESTO A LA NAFTA

ROSARIO, 31. — El año pasado, la receptoría de rentas de Rosario, ha recaudado la suma de 985.786.45 pesos por impuesto a la nafta, contra 1.232.561.59 en igual período de 1931.

BUENOS AIRES Y SANTA FE

ROSARIO, 31. — En rueda de socios del Jockey Club, una persona comentando el anuncio que la legislatura dejará en suspenso las leyes impositivas, contaba un episodio político ocurrido hace años en la provincia de Buenos Aires, que consideraba que en los momentos actuales, podía aplicarse en la de Santa Fe.

Decía que bajo el gobierno del general José Inocencio Arias, era ministro de hacienda el doctor J. Cecilio López Buchardo, fuerte terrateniente, que había representado a la provincia de Buenos Aires, en la legislatura y el Congreso.

Sus planes financieros, provocaron una protesta general de los contribuyentes, que tuvieron eco en el partido conservador, que dominaba la legislatura de Buenos Aires, dado que aun el radicalismo no tenía representación en la misma y los únicos opositores eran algunos socialistas.

La protesta contra el mencionado ministro, alcanzó una intensidad tal, que llegó a conmover al gobernador señor Arias, cuando una delegación legislativa, pidióle una audiencia especial, para decir que no votarían los planes financieros del mismo por razones de orden político principalmente.

No hubo necesidad de llegar a esos extremos, por que el ministro López Buchardo, dándose cuenta del terreno que pisaba, antes de verse completamente desautorizado, apresuró a eliminarse, expresando al gobernante y al amigo, que no deseaba ser la causa de conflicto alguno y que le agradecía la confianza que le había demostrado.

La persona que refería el episodio, decía que en Santa Fe, podría llegar a ocurrir lo mismo, con la única circunstancia que si el gobernador Arias no vaciló en desprenderse de su ministro de hacienda, no se sabe si el gobernador Molinas sería capaz de hacer igual cosa dado el apoyo que el senador de la Torre, presta al titular de esa cartera.

La Invitación de los E. U. a Italia

El gobierno italiano estudiará la contestación británica

UN COMUNICADO

ROMA 31. — El gobierno italiano aceptó la invitación formulada por los Estados Unidos para tratar las deudas de guerra después que asuma la presidencia el presidente electo Mr. Roosevelt, quién jurará el 4 de marzo próximo.

La noticia fué dada en un comunicado que dice:

"El jefe del gobierno ha enviado instrucciones al embajador de Italia en Wáshington, para que responda a la invitación del gobierno norteamericano para discutir las deudas de guerra".

Agrega más adelante el comunicado que el gobierno de Italia estudiará la nota de Inglaterra a Estados Unidos.

Ha mejorado el ex presidente Sr. Irigoyen

Los médicos han informado que su estado es satisfactorio

BUENOS AIRES, 31 — Sin variante digna de mención, el estado de salud del ex presidente señor Irigoyen, ha continuado mejorándose sensiblemente.

Los médicos han informado que su estado era hoy muy satisfactorio.

Un Violento Ciclón en La Pampa

Ha causado considerables perjuicios a los agricultores de la zona

QUEMU - QUEMU, 31. — Comunican de Villa Mirasol que un violento ciclón arrancó los techos de las casas y galpones, dando por tierra con numerosos postes telefónicos.

En medio de una copiosa lluvia caían piedras grandes como un huevo de gallina, que han causado grandes perjuicios en los maizales.

En Alfredo Peña llovió 200 milímetros; en Trilli, 165; en Mirasol, 80; en Quemú-Quemú, 55. Los campos están inundados en una vasta zona.

Los agricultores han sufrido grandes perjuicios en sus sembrados.

Felizmente, no se han tenido que lamentar desgracias personales.

Terminó el X Congreso Socialista

El gobierno de Santa Fe no ha cumplido el programa de la Alianza

ROSARIO 31 — Ha terminado sus deliberaciones el 10o. Congreso Socialista de la provincia de Santa Fe, presidido por el diputado nacional Pena, como delegado del comité ejecutivo.

El diputado provincial socialista señor Waldino Maradona levantó algunos cargos que se le habían hecho por haber demorado la interpelación al ministro de Instrucción Pública, diciendo había tenido necesidad de documentarse previamente. Así mismo, el concejal rosarino señor Bodetto, levantó los cargos que se le habían hecho de gestionar puestos para sus correligionarios en la Municipalidad.

Luego se resolvió que el próximo Congreso tenga lugar en el sitio que crea conveniente el comité ejecutivo.

Se aprobó una moción en el sentido de que el Congreso reclame que los fondos recaudados en concepto de ciertos impuestos, sean destinado al pago de los sueldos de los maestros, "que se hallan en mano de bancos usureros que les hacen importantes quites en sus haberes".

También se aprobó una moción de censura por la demora en aplicarse las leyes obreras y de descanso hebdomadario, como también algunas aspiraciones contenidas en la constitución de 1921. Finalmente, se resolvió denunciar la falta de consecuencia del partido gobernante al no cumplir las promesas formuladas en la plataforma de la Alianza, y reclamar de los poderes públicos el inmediato cumplimiento de aquella.

En otro orden de ideas, resolvió el Congreso intensificar su acción de propaganda partidaria en el norte de la provincia y llevar a cabo actos de protesta contra la vigencia del estado de sitio, y dar un voto de aplauso al diputado nacional Pena por sus actuaciones en los debates del Congreso.

Clausurando las sesiones, dijo el diputado Pena que debía intensificarse la acción partidaria y agradeció el voto del congreso.

Los presidentes de los Bancos de la Nación e Hipotec.

Serán puestos en posesión de los cargos mañana

BUENOS AIRES, 31. — Mañana probablemente, serán puestos en posesión de sus cargos los nuevos presidentes de los Bancos de la Nación e Hipotecario Nacional, señor Jorge Santamarina y Dr. Enrique Pérez, respectivamente.

Como se sabe, ambos han sido nombrados ayer, en comisión.

HA MEJORADO EL GENERAL MOSCONI

BUENOS AIRES, 31 — Informan los familiares del general Mosconi, que éste ha experimentado una notable mejoría en su estado de salud.

Como se sabe, el general Mosconi sufrió ayer un fuerte ataque de hemiplegia.

La extradición de Baldassarre de la R. O. del Uruguay

Se ha pedido no se haga lugar a la solicitud argentina

MONTEVIDEO, 31. — El doctor Asdrubal Delgado, defensor del ex mayor Baldassarre ha presentado un escrito muy extenso, en que solicita no se haga lugar al pedido de extradición formulado por el ministerio de la Guerra de la Argentina.

La nota ha sido pasada a dictamen del Fiscal.

ECONOMIAS EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

SE HARAN POR VALOR DE 502.405 PESOS M|N.

BUENOS AIRES, 31. — En acuerdo de ministros se dará un decreto introduciendo economías en el departamento de Hacienda, por valor de 502.405 pesos.

Esta medida responde a las exigencias de ajustar el presupuesto de esa repartición a la ley general de gastos sancionada en las postrimerías del año pasado.

Por la A. Sanitaria y Asist. Pública

Creación de dos puestos de Idoneos de farmacia y concurso para proveerlos

El D. Ejecutivo Municipal expidió hoy un decreto creando dos puestos de idoneos para la farmacía de la Casa Central de la Asistencia Pública, y facultando al director de la misma, para tomar las medidas necesarias a los fines de proveer dichos cargos.

Prescindiendo de la vieja práctica de hacer nombramientos por amistad o favoritismo, el director general de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, doctor Mario Iglesias, resolvió llamar a concurso por el plazo de cinco días, para la provisión de dichos cargos, debiendo los candidatos presentar certificados de idoneos de farmacia, otorgado por el Concejo General de Higiene, y presentar sus comprobantes a la Dirección de la Asistencia Pública, antes del día 5 de febrero próximo.

A la vez designó a los señores jefes de farmacias de la Casa Central, jefe de la Oficina Química y Secretario Técnico de la Administración Sanitaria, para constituir el tribunal examinador que procederá al estudio de dichos certificados, así como a un examen teórico - práctico de los candidatos.

C. de Educación

Viaje del Presidente

Desde Rosario donde se encontraba, el ingeniero Dante Ardigo ha seguido viaje a la Capital Federal, reclamado por motivos particulares.

El viernes volverá a ésta.

Distribución de bancos

El Consejo ha dispuesto que se encomiende a los inspectores seccionales al tarea de distribuir los bancos que figuren como sobrantes en algunas escuelas, entre los establecimientos escolares más próximos y más necesitados, para evitar los gastos de transporte.

La ley sobre incompatibilidades debe ser mantenida

Señor Director de EL LITORAL:

Hace pocos días se ha publicado en su diario un suelto con muy buenas razones en favor del mantenimiento de las incompatibilidades, especialmente en el magisterio. La principal de dichas razones era la de que se impone hacer un poco de justicia, no permitiendo que unas personas acumulen sin motivo, sueldos que permiten toda clase de comodidades mientras otras personas desocupadas, viven en la miseria más desesperante, no obstante su título y su derecho a trabajar.

Bastaría esa consideración fundamental para mantener y aun para restringir la actual ley de incompatibilidades; pero hay motivos para oponerse al privilegio que se pretende resucitar.

EL LITORAL recogiendo un informe salido no se sabe de dónde, decía que eran 800 las maestras afectadas en Rosario por la incompatibilidad, de modo que el cumplimiento de la ley significaba dar medios de vida a parte del enorme ejército de maestras sin puesto. La cifra era exacta. Sobre algo más de cuatro mil maestros que tiene la provincia, sólo ciento cuarenta y siete gozan el privilegio de ocupar dos puestos; de estos 147 la casi totalidad, por lo menos 80 por ciento no se encuentran comprendidos en la ley, porque ganan menos de $ 400, de modo que la ley afecta a un número insignificante. No existe, pues, razón para pedir ni para justificar la anulación de la ley o la modificación tendiente a mantener el privilegio.

No se explica que haya maestros que pidan el derecho de mantener los empleos acumulados, como privilegio particular, desde que consta que no hay posibilidad de que tal ventaja alcance nunca al gremio. Y la prueba irrefutable de lo dicho está en que todos los que piden el mantenimiento de su privilegio lo hacen desde la sombra.

Cualquiera comprende que no puede invocarse como magisterio al uno o al medio por ciento del mismo que es el número obligado por la ley a sufrir la pérdida del injustificado privilegio. Y tampoco resulta difícil comprender que lo que debe defenderse es el sueldo regular de todo el gremio y que la Federación del Magisterio hiciera presente con cifras la necesidad de no efectuar rebajas en los sueldos menores de doscientos pesos, suma mínima indispensable para vivir sin grandes privaciones. Esto sin contar

(Sigue a pág. 3, 7a. columna)

Plantación de olivos en la provincia

Donación de plantas, premio de 25.000 pesos, exoneración de la contribución territorial y otros beneficios

En virtud de las resoluciones superiores de fechas 17 y 23 de enero de 1933 (ley 11.643), la Inspección Técnica de Sanidad Vegetal de la zona, a cargo del señor Pedro Simoni Marrochi, hace saber por considerarlo de interés público, que desde la fecha queda terminantemente prohibido el tránsito de plantas de olivos sin la previa inspección sanitaria y precintamiento reglamentario que habilite su tránsito.

Beneficios y premios — La ley 11.643 declara "Región económica del olivo" en la provincia de Santa Fe a los departamentos La Capital, San Javier, Garay y San Gerónimo, 4a. zona y destina a esta provincia 15.000 plantas, cuya recepción comenzará a partir desde el 1o. de mayo hasta el 31 de agosto de cada año.

Se destinan para premios estímulos a partir de la promulgación de la referida ley, la suma de 25 mil pesos m|n. durante 10 años. La superficie de tierra que se plante con olivos, quedarán eximidos de la contribución territorial e impuestos provinciales, cuando las provincias se acojan a los beneficios de la ley.

Quedan igualmente eximidas de los gravámenes de la ley de sellos, las documentaciones que se realicen con dicha ley y documentaciones que ellas originen, dejándose sin efecto para este caso aquellas disposiciones que se opongan al cumplimiento de la misma.

Hasta el 30 de abril queda abierto el registro de solicitantes de plantas de olivos en una cantidad no inferior de 115 plantas por hectárea de terreno a cultivar, y mayor de 2.300 para las plantaciones de veinte hectáreas.

Para mayores datos dirigirse a Inspección Sanidad Vegetal, Casilla Correo 45, Santa Fe, o S. T. 14163.

Sociedades vecinales

"Unión y Progreso", de Villa María Selva

Ha quedado constituída la nueva comisión directiva de la sociedad "Unión y Progreso", de Villa María Selva, cuya acción está dirigida en beneficio de aquel progresista barrio.

La nueva comisión está integrada en la siguiente manera:

Presidente, señor Ramón D. Arcos; vice, Godofredo Pettinelli; secretario, Eduardo Valdez; pro, Juan A. Sellar; tesorero, Leandro Brieva; pro, Cándido Vid; vocales: señores Vicente R. Villar, Federico Serrani, José Ma. Gallaratti, Francisco Marcalli, Marcelino Arias; suplentes: Manuel Muñoz, Roberto Sánchez, José Torres e Italo Nini.

La langosta se dirigió hacia Castellanos y San Cristóbal

HA CAUSADO PERJUICIOS

Las mangas de langosta voladora nueva que el día 28 del corriente invadieron los distritos de Helvecia, Cayastá y Santa Rosa del departamento Garay; Naré, de San Justo; Arroyo Aguiar, San Pedro, Guadalupe, Piquete, Recreo, Capital, Santo Tomé, Desvío Arijón y Sauce Viejo, del departamento La Capital; Matilde, San Agustín, San Carlos Sud y Centro, de Las Colonias, han evacuado dichos puntos con rumbo al noroeste, en vuelo muy alto, en dirección a Castellanos y San Cristóbal.

Durante su permanencia, las mangas causaron perjuicios apreciables en las plantaciones de frutales, forestales, sembrados de maíz tardío y quintas de hortalizas.

Nuevo jefe del Distrito Militar No. 36

Es esperado mañana en ésta, con procedencia de Buenos Aires, el mayor Narciso Laprida Villanueva, nuevo jefe del Distrito Militar No. 36, con asiento en esta ciudad, quien se hará cargo en el día de su puesto.

El teniente coronel Ricardo Cortina Aravena, hasta hoy jefe de dicho Distrito, deberá ausentarse a Tucumán, donde asumirá las funciones de juez de instrucción militar del comando de la 5a. División del Ejército.

Música impresa

"Armenia", vals

Ha llegado hasta nuestra mesa de trabajo una pieza impresa, con una atenta dedicatoria, titulada "Armenia". Es un vals, música de Enrique C. Bianchet, letra de Elio B. Calamante, que ha de tener aceptación.

Falleció esta mañana uno de los heridos ayer en Romang

Informaciones llegadas de Romang, departamento San Javier, dan cuenta de un grave suceso, ocurrido ayer poco después de las 17 horas. Del hecho fueron protagonistas Ernestino Aquino, Juan López y Jenaro Aranda. Según la comunicación, por cuestiones que se tratan de aclarar y encontrándose en la vía pública, Aquino, López y Aranda tuvieron una discusión. En lo más acalorado de la disputa el primero sacó de entre sus ropas un revólver con el que hizo fuego sobre los antagonistas. Las detonaciones sembraron alarma, y al correr gente de la vecindad encontraron a López y Aranda tendidos, sangrando en abundancia. Avisada la policía detuvo a Aquino e hizo trasladar a los heridos al hospital, donde el primero dejó de existir en horas de esta mañana.

Del grave suceso tiene conocimiento el doctor José María Rosa, juez de feria.

L. T. 10 suspenderá sus transmisiones

La estación radiodifusora local L. T. 10 (Universidad Nacional del Litoral-Santa Fe), a contar de mañana suspenderá sus transmisiones diarias.

Ello se debe a que la estación va a ser trasladada a su asiento definitivo en el nuevo edificio de la Universidad. El traslado durará veinte días.

Le hurtaron veinte pesos de una cartera

Siendo las 14 horas de hoy, la señora Ramona Vda. de Ocampo, que se domicilia en 4 de Enero y 22 Sin Nombre, se presentó a la comisaría de Los Hornos, donde denunció un hurto. Expuso que, momentos antes, de una cartera que había guardado en un mueble, le hurtaron la suma de 20.80.

La denunciante cree autor del hecho a un menor cuya detención se procura.

Ratería en Villa María Selva

Don Fernando González, que se domicilia en 22 Sin Nombre y San Jerónimo, esta mañana, a las 8 y 50 horas, se presentó a la comisaría de Villa María Selva, denunciando un hurto.

Dijo que personas que desconoce le hurtaron una capa impermeable que la justiprecia en 60 pesos. Se averigua.

LOTERIAS

NACIONAL

Buenos Aires, 31. — En el sorteo de la Lotería Nacional, ha resultado favorecido con el premio de $ 100.000, el número:

24.088

y con los demás premios, los números: 18277; 33053; 4659; 5908; 4186; 14145; 28156; 30687; 40668; 2135; 3376; 3678; 5066; 6158; 8248; 13538; 20563; 22259; 27848; 38670; 34128; 37405; 38614 y 39931.

ORO

Montevideo, 30. — En el sorteo de esta lotería, resultó premiado con $ oro 50.000 el número:

18.818

y con los demás premios, los números 13249, 1001, 9020, 10033, 13928, 15368, 1478, 3258, 3441, 4983, 6696, 18896, 12445, 14326, 16343, 1134, 18948, 19025, 21144 y 22884.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible y febrero $ 5.03; marzo 5.19; abril 5.28; mayo 5.3.

LINO — Disponible y febrero 9.17; marzo 9.31; abril 9.39.

MAIZ — Disponible y febrero 4.57; marzo 4.62.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible $ 4.90; febrero 4.95; marzo 5.05; abril 5.10; mayo 5.15.

MAIZ — Disponible 4.35; febrero 4.35; marzo 4.45.

LINO 4 ojo — Disponible y febrero 8.95; marzo 9.05; abril 9.15; mayo 9.25.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos:

Juan Carlos, hijo de Rodolfo L. Carrel y de María Hoffmann.

Defunciones:

Bienvenido Aragón, argentino 37 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Lidia Belkys, hija de José Sánchez y de Hermelinda Casella.

Stela Mary, hija de Enrique Pilagrana y de Ana Mercedes Torroija.

Angelita, hija de Alfredo Gregorio Murillas y de Adelina Abumarda.

René Gustavo, hijo de Raúl V. Andiño y de Ana Le Brech.

Defunciones:

Luis Cesaretti, italiano, 73 años.

Catalina P. Onisco, argentina, 4 meses.

Juana Ortiz Vda. de Cavana, argentina, 50 años.

Lo arrolló un carro

Esta mañana, poco antes de las 10 horas, en jurisdicción de la seccional 5a. sucedió un percance de consecuencias para Agustín Gómez, argentino, de 18 años de edad, domiciliado en Junín 2184.

Informa la policía que el repartidor de carne Miguel Kbecién, polaco, de 26 años de edad, domiciliado en Calchines 1785, dejó estacionado su carro en Ituzaingó y Lavalle, mientras atendía a un cliente. Parece que el animal se espantó y salió en carrera loca arrollando a Gómez q' transitaba ajeno al peligro que corría.

Conducido a la Asistencia Pública se comprobó que presentaba heridas en varias partes del cuerpo.

DURANTE LA NOCHE ANTERIOR ROBARON EN EL DOMICILIO DEL TENIENTE CORONEL CORTINA ARAVENA

Se llevaron alhajas por un valor de 1.200 pesos

UNA PESQUISA DIFICIL

La seccional quinta y empleados de investigaciones realizan activas gestiones con el fin de dejar esclarecido un robo de alhajas denunciado esta mañana, por un respetable vecino de la jurisdicción. Según el denunciante, sin poder precisar la forma, personas desconocidas entraron a su domicilio, en horas de la noche. Del hecho, el dueño de la finca robada, se dió cuenta poco después de las cinco horas, en que denunció el hecho a la seccional quinta.

UNA DENUNCIA

Hoy, a las 5.30 horas, el teniente coronel don Ricardo Cortina Aravena, domiciliado en B. Gálvez 1068, telefónicamente avisó a la seccional 5a., de que, en su casa habían entrado ladrones, llevándose algunas alhajas valiosas. Inmediatamente de dicha seccional enviaron empleados los que fueron informados que acababan de descubrir la falta de un reloj con cadena de oro, un par de aros con brillantes y zafiros, dos medallas de oro, un reloj pulsera de oro, una bombilla de plata y oro, todo lo que justiprecia el damnificado, en 1200 pesos.

NO HAY RASTROS

Los policías comenzaron las diligencias. Examinando la habitación robada, sita en la planta alta, recorrieron toda la finca hasta que, en un baldío, encontraron un almohadón y a su lado una caja de té vacía, que falta de la cocina. La policía cree que la persona que se apoderó de las alhajas las puso dentro la cajita de té, arrojándolas con el almohadón al baldío; el almohadón más que para atenuar el golpe de la cajita serviría, se cree, como indicio para la persona que tendría que llevarse lo robado.

UN MENOR DETENIDO

La policía ha detenido a un menor, sirvientito de la casa, sobre el que recaen vehementes sospechas, ya que se cree que el pequeño podría haber obedecido órdenes de terceros. El menor, en contra de su costumbre, anoche fué sorprendido con la luz encendida leyendo una revista a las 24 horas. Además manifestó haber sido él quien involuntariamente arrojó al baldío el almohadón antes apuntado.

La falta de rastros hace suponer que a la casa de calle Gálvez no habría entrado persona alguna, durante la noche. Las paredes altas y limpias que lindan con el baldío, no presentan indicios de haber sido asaltadas, como así tampoco los patios y la tierra. Es evidente de que la labor de los pesquisantes se presenta un tanto difícil. No obstante empleados de Robos y Hurtos, que trabajaron empeñosamente durante toda la mañana de hoy, se mostraban optimistas respecto al resultado de las diligencias.

RECORTE ESTE CUPON Y PARTICIPE EN EL

5° GRAN CONCURSO DIARIO "EL LITORAL" CUPON PARA CANJE

Lectores del interior que envíen cupones para el canje, deberán escribir en la dirección "5o. GRAN CONCURSO" y adjuntar el importe del franqueo, sea por correo simple o certificado. La administración no se responsabiliza por pérdidas o substracciones. 311933

Dr. TISCORNIA SOBRERO

Profesor Suplente de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario. — Ex-Médico agregado a la maternidad del Hospital Centenario.

ENFERMEDADES Y CIRUGIA DE SEÑORAS — PARTOS

Horas de consultas: de 1 a 5. — SAN JERONIMO 2142

U. T. 2714 - S. T. 12982 — SANTA FE.

VAPOR CHILENO "PUCHOCO"

Se avisa al público y comercio en general que el Capitán y Agentes del citado vapor no se hacen responsables por las deudas contraidas por la tripulación durante su estada en este puerto.

No. 23971 v.1|2

ALQUILAMOS CASA DE DOS PIEZAS, baño de servicio y demás dependencias en calle [illegible] 3120. Otra en Arenales de Tierra 2772, de dos habitaciones y demás comodidades. — Ocurrir 9 de Julio 2290. No. 23978 v.1|2

SE ALQUILA SALON - ESQUINA CON 2 piezas, [illegible] en 22 de Mayo y Buenos Aires, alquilo en $ 120. — Ocurrir: Vera 2330. No. 23981 s|e.

SE NECESITA MUCAMA. — Ocurrir a calle Suipacha No. 2862. No. 23972 v.1|2

RESTAURANT Y BAR "LA ARMONIA"

9 DE JULIO 3099 Esq. SUIPACHA

Espléndido salón comedor totalmente reformado como para restaurant. Abierto toda la noche, todos los días platos especiales; cazuela de pulpos y calamares, mejillones, ranas y patas de la isla al gusto. Martes, jueves, sábado y domingo, caracoles. Exquisitas viandas para familias mandamos a domicilio. Un llamado telefónico es suficiente para que se le atienda de inmediato.

S. T. 10100 — U. T. 8061 No. 23946 v.7|2

COLEGIO "JOBSON"

Dirigido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas

S. T. 18340 — SARMIENTO 3378 — U. T. 9033

Enseñanza Primaria Oficial y Comercial Superior

HORARIOS:

Inscripciones: Lunes, Miércoles y Viernes, de 9 a 12 y de 17 a 20 horas.

Martes y Sábado, de 9 a 12 horas.

Se aceptan alumnos INTERNOS, MEDIO PUPILOS Y EXTERNOS.

No. 23960 v|.

La administración de justicia

Hoy ha terminado la feria judicial. Esta inconsulta facultad de suspender las funciones del Poder que administra justicia, causa daños enormes al público. Recordamos que el P. Ejecutivo designó a todo el personal de la repartición, no obstante las disposiciones constitucionales en contrario, justificando su actitud en la necesidad de que los Tribunales se mantuviesen en funciones permanentes.

Ya sin la feria la marcha de los asuntos sometidos a las luces de los jueces legales, es lenta y por lenta cara. No hacía falta la vacación para que las quejas de los litigantes respecto de la celeridad de la justicia se justificara totalmente. Numerosos juicios, aun aquellos en que están comprometidos el honor y los bienes de alguien, tardan años en resolverse, y no faltan ejemplos de personas bajo proceso por tiempo más largo que la pena que les corresponde.

A las frecuentes críticas de la opinión, jueces y legisladores se encogen de hombros; los primeros sostienen que también ellos tienen derecho al descanso, y los segundos no se atreven a pronunciarse porque la réplica les podría colocar en la situación de quien está más para ser juzgado que para juzgar.

Las consecuencias de las ferias se reflejan en cientos de casos que producen ingrata impresión. Suspender durante un mes el derecho a obtener una resolución judicial, equivale prácticamente a establecer que las leyes sólo tienen imperio durante once meses del año, pese a que la ley de presupuesto no se interrumpe ni por frío ni por calor excesivo.

Es necesario que el descanso anual de los jueces no perjudique en modo alguno a los intereses que la sociedad les confía. Quien durante el mes de enero se siente lesionado por algún motivo no tiene por qué esperar a que termine la feria; en parte alguna de la ley se le suspenden al ciudadano los recursos destinados a asegurarle la eficacia de la organización jurídica; lo contrario carece de sentido común y es parte a dañar el concepto moral del Poder aludido.

Y ya que nos estamos refiriendo a la administración de justicia, no será inoportuno recordarle al Poder Ejecutivo su deber de solicitar cuanto antes los acuerdos constitucionales. En la situación actual los jueces están en comisión, lo cual es contrario al sentido de división de poderes que por buenas y muchas razones es una garantía pública. La Legislatura se encuentra en período de sesiones extraordinarias, y nada impide que entre los asuntos a tratar figure el referente a los acuerdos. El ministerio del ramo podría tomar la iniciativa con lo cual realizaría un acto demostrativo de su respeto a las instituciones.

Si se reconoce que la inseguridad respecto de la estabilidad del magistrado, obra contra un elevado y dignificante criterio de independencia, es lógico suponer que el estado de "en comisión" no puede rendir beneficios a la sociedad. Es, pues, el interés de ésta el que padece, y de todo punto es urgente librarla de ejemplos que contraríen su vida moral.

El expendio de carnes el día lunes

Si se le recomendara a la población del municipio que durante los días lunes se abstuviese de comer carne, se le daría un consejo de higiene, pero se predicaría en desierto, no sólo porque la mayoría no se alimenta con otra cosa, sino también debido a que la carne es hoy uno de los artículos más baratos entre los de primera necesidad.

Pero es el caso que los domingos no se carnea en la ciudad; la carne que se consume el lunes a medio día ha sido faenada el sábado, y según opinión generalizada, no toda es mantenida en frigorífico. En el verano la carne se descompone rápidamente, a menos que sea puesta en ambientes de baja temperatura. La inspección dirá que al respecto se toman las mayores precauciones, pero el vecindario comprueba que "el puchero de los lunes tiene mal gusto" y es lógico atribuirlo a causas ajenas a la habilidad de quienes cocinan.

No hay duda que el gremio dedicado a la matanza de animales tiene, como cualquier otro, derecho a descansar; mas tampoco puede ser materia de discusión la seguridad pública referente a la calidad de los comestibles que se expenden. Si el frigorífico del Mercado Central no reune condiciones como para asegurar la conservación de los productos, el buen sentido indica que se debe buscar la forma de servir al público, y si por cualquier razón no fuese posible ofrecerle a los abastecedores un medio eficaz para defender la carne de la descomposición, sería preferible no autorizar el expendio los lunes de mañana, a menos que se pudiese faenar los domingos por la tarde.

Podemos demostrar que acerca de la calidad de la carne que se vende los lunes hemos recibido diversas quejas.

Ha quedado sin luz Alto Verde

Al fondear un transatlántico, cortó el cable subfluvial

Anoche quedó privado del servicio de luz eléctrica el distrito isleño de Alto Verde, a causa de que un transatlántico cortó el cable subfluvial de alimentación de la red de instalaciones eléctricas de aquel lugar.

A las 19.30 horas, más o menos, llegó frente a las instalaciones de la West India Oil Company, en el canal de derivación, el buque-tanque "Petrolero", con un cargamento de combustibles líquidos. El capitán mandó largar anclas, y una de éstas encontró el cable eléctrico subfluvial y lo cortó.

Hoy no ha sido posible reparar el perjuicio, trabajo que probablemente se realizará mañana, habiendo ordenado el director del puerto, las medidas pertinentes.

La Subprefectura Marítima ha iniciado un sumario para deslin- elevado al Juez federal. dar responsabilidades, el cual será

Se comenta el accidente, atribuyéndolo unos a la ubicación del cable, en un lugar frecuentado por transatlánticos, y otros a la falta de precauciones del personal que piloteaba al "Petrolero", el que debe saber que en ese punto no sólo había un cable sino algunas cañerías subfluviales de la West India.

Sufren las consecuencias los vecinos de Alto Verde, privados del servicio de luz por algunas noches.

La municipalización de los servicios de corriente eléctrica

La Intendencia Municipal de Santa Fe ha dado el primer paso hacia la municipalización del servicio de corriente eléctrica, entre los que debe contarse el transporte urbano movido a electricidad. En la edición de ayer hemos publicado el decreto con que el intendente inicia el desarrollo de su plan, plan que justifica diciendo que aspira a organizar un sistema de economía.

La municipalidad santafesina echa sobre sus hombros una responsabilidad de bulto. Con sentido democrático debemos añadir que obra adelantándose demasiado. La idea de municipalizar tal o cual servicio público tiene tantos defensores como impugnadores, y sería injusto decir que carece de base lógica; pero tales iniciativas requieren, cuando menos, el consentimiento de la población, expresado en forma tal que su opinión no se preste a caprichosas interpretaciones. En el caso santafesino no solamente falta un pronunciamiento popular relativo al asunto, sino que ni siquiera puede afirmarse que la población está fielmente representada en el Concejo Deliberante. Los funcionarios representativos actuales son indiscutiblemente, expresiones del régimen constitucional, pero sería ingenuidad cerrar los ojos a los hechos. Por otra parte, la época no se presta a negocios aunque se realicen sobre la base de un trust, y no faltan ejemplos de administración oficial que señalan la conveniencia de ser parcos en iniciativas que conviertan al Estado en empresario. Un par de años más y se sabrá con exactitud el resultado económico de la municipalización del tranvía rosarino. Quizás el mismo pueda servir de punto de apoyo a la idea del Dr. Zapata Gollán. Organizar la explotación de un servicio requiere ciertas condiciones financieras y técnicas, de lo contrario se asumen compromisos aventurados.

La representación radical en la legislatura

En la edición del sábado pasado dimos cabida a una declaración del bloque radical legislativo. Habrá llamado la atención la falta de información concreta referente a la defensa de los intereses públicos que le ha sido confiada a los legisladores firmantes, como así también, el criterio expresado en el párrafo segundo de la resolución. Dicho bloque, siguiendo el mal ejemplo de la mayoría, se da por satisfecho con reducir el presupuesto a una suma global que concuerde con lo recaudado en 1932.

Tal régimen de gobierno contraría principios elementales de organización, y hace pensar en la conveniencia de modificar el sistema parlamentario. El papel de la minoría consiste en obrar como fuerza estimulante de la mayoría, y no se cumplen a satisfacción los deberes del cargo si la actualidad no produce efecto en el ánimo del legislador. Aplicar en 1933 impuestos que concuerden con el monto de la recaudación del año pasado, es vivir fuera de realidad; este año los agricultores carecen de todo recurso para cosechar, las ejecuciones están respecto del pasado en la proporción de 1 a 3, el crédito se ha restringido el 5 o/o más, la producción agrícola es menor y los precios de las haciendas han disminuído. ¿Cómo generar pues, en que este año el Fisco obtendrá igual renta que el año pasado?

¿Ignoran los legisladores que el gobierno tiene solicitados y cobrados impuestos de industrias que deben pagarse en el transcurso de este año, y que han sido aplicados a deudas de 1932?

Si no lo saben es oportuno recordarles sus obligaciones, y si conocen el dato, la resolución a que nos referimos parece más obra de gentes que gustan de no molestarse que de políticos activos. Las leyes impositivas de 1932 deben ser rebajadas en algunos renglones, en aquellos sobre los que ha obrado mayormente la crisis económica, y por otra parte es lógico que los administradores se pongan a cubierto de sorpresas.

Si los legisladores de la oposición se mostraran optimistas con relación a los ingresos fiscales, a los contribuyentes no les quedará otro recurso que entregarle sus bienes al Fisco, porque no es de esperar que la mayoría se muestre más papista.

Los socialistas y el gobierno santafesino

RESOLUCIONES DE UN CONGRESO

Hoy han terminado en Rosario las deliberaciones del 10.o Congreso Socialista de la provincia de Santa Fe.

Algunas resoluciones votadas revelan que el socialismo santafesino está desencantado con la acción del partido gobernante, ayer aliado de los socialistas en la contienda comicial por la presidencia de la república. Se advierte que la llamada Alianza está moralmente muerta. Los socialistas santafesinos acusan a los demócratas progresistas de no haber cumplido con el programa social de la Alianza y entienden que las leyes obreras no se cumplen así como algunas otras aspiraciones contenidas en la Constitución de 1921. El estado de ánimo de los congresistas se puso de manifiesto cuando se acusó al diputado Maradona por haber "demorado su interpelación al ministro de Instrucción Pública, doctor Abel Fierro."

El socialismo santafesino confiesa públicamente que el partido gobernante no es todo lo "izquierdista" que prometió ser. Este punto de vista contrasta con el de la opinión pública la cual entiende que por querer aparecer izquierdista los gobernantes actuales, legisladores y funcionarios, han cometido graves errores de orientación política y económica.

Es curiosa la situación del partido gobernante: de la izquierda le dicen que está en la derecha; de la derecha le acusan de estar en la izquierda. Resulta difícil establecer una ubicación a gusto de las exigencias ajenas.

Lo cierto es que el socialismo santafesino se aleja prudentemente de sus ex-aliados. No pierden éstos electoralmente mucho, pero desde el punto de vista moral no se puede negar que el Partido Demócrata Progresista ha recibido un golpe desagradable.

El camino Santa Fe - Esperanza - Rafaela

Reunión de las comisiones de fomento

Hemos informado días pasados que los intendentes de Esperanza y Rafaela habían resuelto la realización de un congreso de comisiones de fomento, en la primera de las mencionadas ciudades, y en el cual se adoptarían resoluciones para intensificar la campaña de propaganda en pro de la construcción del camino pavimentado entre Santa Fe, Esperanza y Rafaela.

Ambos funcionarios han fijado el domingo 4 del mes entrante para la realización de dicha asamblea; el acto se verificará en el salón de ceremonias de la Municipalidad de Esperanza a las 10 horas.

Han circulado entre las comisiones de fomento de los distritos comprendidos en el trazado del camino, invitaciones suscriptas por el intendente de Esperanza para los del departamento Las Colonias, y por el de Rafaela para las del departamento Castellanos.

El ingeniero Casella, invitado por los organizadores del acto, ha prometido su asistencia en representación del Ejecutivo.

Rebaja de pasajes por el F. C. S. F.

Desde Santa Fe a Coronda y San Justo y estaciones intermedias

La empresa del F. C. S. F. ha resuelto hacer importantes rebajas en los precios de los pasajes de 1a. y 2a. clase, entre Santa Fe Fe Coronda y San Justo y estaciones intermedias.

En efecto, desde mañana se expedirán boletos de ida y vuelta, desde Santa Fe a las siguientes estaciones, y viceversa, a los precios que a continuación se indican:

		1a.	2a.
A Sauce Viejo	$	1.85	1.25
A Coronda	"	4.00	2.35
A Recreo	"	0.95	0.65
A Oder Candioti	"	1.55	0.90
A Iriondo	"	2.40	1.45
A Nelson	"	2.95	1.75
A Ll. Campbell	"	3.40	2.05
A Cabal	"	4.05	2.35
A Emilia	"	4.50	2.65
A Videla	"	5.45	3.15
A L. Leiva	"	6.20	3.70
A San Justo	"	7.05	4.15

La parte de vuelta de estos boletos es válida por tres días, inclusive la fecha del mismo y sin contar los domingos y días de fiesta, salvo que éstos sean los de emisión del boleto.

Las rebajas son de importancia y se han acordado tanto para los viajes de Santa Fe a los puntos mencionados como de esas estaciones a Santa Fe.

Persiste el tiempo lluvioso

La temperatura local de hoy

DAÑOS EN LA LINEA A VILLA MARIA

Se han producido nuevas y abundante lluvias en una extensa zona.

En la línea del F. C. S. F. a Villa María, las corrientes de agua formadas en las hondonadas, han destruído una alcantarilla y más de 100 metros de terraplén entre Quebracho Herrado y Monte Redondo.

La reparación de estos perjuicios no es posible mientras no se normalice el tiempo, no obstante lo cual no se interrumpió el servicio de trenes en la línea, efectuándose el trasbordo.

En la madrugada de hoy se repitió en Santa Fe la tormenta, con menos intensidad que ayer. Las lluvias fueron ligeras y a intervalos. Durante el día reinó tiempo nublado, con temperatura alta y vientos variables. Por la tarde soplaba viento del Este.

Informan en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, que la temperatura mínima ha sido hoy de 22 grados y 2 décimos; máxima, 30 grados; barómetro, 60; pluviómetro, 8 mms.

Datos del F. C. S. F.

Entre las 8 horas de ayer y hoy llovió en Rosario 5, Maciel 7, Coronda 12, Santa Fe 28, Empalme 30, San Carlos Centro 43, Gessler 15, Gálvez 7, Sumbolidi 60, Pilar 75, Ciudellas 120, Josefina 65, Q. Herrado 175, S. M. Laspiur 92, Las Varas 98, Pozo del Molle 5, La Playosa 4, Carrilobo 8, Villa María 14, Nelson 3, María Luisa 5, Emilia 5, Ogilvie 18, Reconquista 1, Moussy 8, Las Toscas 30, Guaycurú 17, Garabato 17, Intiyaco 9, Tartagal 16, V. Ana 3, Villa Guillermina 15, La Sabana 5, Charadai 15, Cote-Lai 13, Resistencia 20, Ing. Barbet 7, Morteros 39, Ustling 14 y Enrique Urien 11 mms.

DATOS DEL CORREO

En San Gerónimo Norte 102, San Jorge 23, Pilar 120, Franck 84, Las Tunas 38, Santo Tomé 27, San Agustín 31, Felicia 11, San Carlos Centro 87, San Carlos Sud 48, Gessler 19, Santa Clara de Buena Vista 84, Nuevo Torino 23, Santa Rosa 10, Las Toscas 25, Ocampo 17, Tostado 3 y Susana 75 mms.

Datos del F. C. Central Norte

Santa Fe 15, Guadalupe 74, Monte Vera 59, A. Aguiar 17, L. Paiva 28, Cululú 4, Progreso 2, Arocena 4, G. Escolta 27, Bandera 5, Sanavirones 8, La Cañada 27, Pura 32, Gancedo 30, Gral. Pinedo 5, Chacala 10, Las Breñas 40, R. Sáenz Peña 2, Machagay 9, P. Plaza 1, Lapachito 10, Makallé 6, Tirol 9, Cacuí 3, Resistencia 28, Barranqueras 35 mms.

Viñeta urbana

La calle desierta: amanecer

El viento norte trae desde una torre lejana cuatro toques de campanas. El reloj de la iglesia del Carmen anuncia a la ciudad dormida que está próximo el amanecer. La obscura densidad del silencio bajo el cielo nublado empieza a romperse: el canto heroico de un gallo se levanta como una clarinada del alba y luego otro más le responde, los reyes del gallinero se saludan. De nuevo se aprieta el silencio hasta que un coche sonámbulo hace resonar sobre el asfalto el traqueteo de su armazón vetusta y los cascos herrados de sus jamelgos claudicantes.

Sobre la calle desierta se extienden y relucen a gusto los hilos de acero de las vías tranviarias; la primera claridad del amanecer asciende suavemente y compite con la luz ya pálida de los focos esquineros. Un gato vagabundo avanza casi pegado a las paredes como si lo remordiese la conciencia por algún crimen cometido hace un instante en alguna cueva ratonera. Estas fugaces presencias de cosas y bestias ahondan más la sensación de soledad que satura la calle adormilada. De pronto, ante los ojos del transeunte solitario, se presenta el espectáculo de una blanca hoja de papel que el viento arrastra suavemente por el cordón de la vereda. Parece que aletea; diríase el ala de un pájaro herido que se agita en la angustia de su muerte segura. Luego un charco de agua lo contiene y da la impresión de que allí ha muerto ahogado. Esa blanca hoja movida por el viento parecía la única cosa viviente en la calle amortajada por la claridad del alba.

Ya son las cinco de la madrugada, lo anuncia la torre lejana y empieza a levantarse de la ciudad un quedo y confuso rumor de colmena despierta.

Proyecto de supresión de la dieta de los miembros de la convención municipal

Ha sido presentado al block de la Concentración Vecinal, para ser sometido luego a la convención

PEDIRIASE UNA LEY

La forma en que se sancionó el presupuesto de la Convención Constituyente del Municipio de Santa Fe, en la sesión que la misma celebró en la noche del martes al miércoles de la semana pasada, causó verdadera extrañeza, no explicándose el público que no hallase gran resistencia la fijación de la dieta de los convencionales, dada la situación precaria del erario municipal.

La sanción se produjo en la madrugada, estando los convencionales más dispuestos a poner término a la sesión que a discutir los despachos de la comisión. Leído el dictamen, y tras de un ensayo de defensa de parte de un solo convencional y la oposición enérgica del Sr. P. Emilio Daneri, se efectuó la votación y las dietas fueron aprobadas.

Sobre este particular, el señor J. Leonidas Leguizamón, miembro de la Convención y del Concejo Deliberante, nos informa que aun cuando no se hizo constar su voto, él ha sido el único que acompañó al señor Daneri votando contra las dietas.

En el deseo de dar ocasión a que la Convención rectifique el error cometido, el señor Leguizamón ha presentado hoy al block de la Concentración Vecinal, el siguiente proyecto que, aprobado por éste sería luego sometido a la consideración de aquélla:

"La Honorable Convención Municipal de la Capital, sanciona el siguiente proyecto de resolución:

Artículo 1o. — Derógase del presupuesto de la Convención sancionado el día 24 del corriente mes, la partida que establecía la dieta de trescientos pesos moneda nacional para cada convencional y por mes.

Art. 2o. — Solicítese del P. E. de la provincia y de las Honorables Cámaras Legislativas la sanción de una ley declarando carga pública los servicios que presten los señores convencionales.

Art. 3o. — Comuníquese, etc.

(Fdo.) J. Leonidas Leguizamón.

Santa Fe, enero 31 de 1933".

La gran mayoría de los convencionales aceptó de plano, sin discusión, votando en silencio, la fijación de las dietas, lo que quiere decir que no había convicción formada en favor del despacho de comisión. Posiblemente los más han querido cumplir con una disposición constitucional, lo que en tiempos normales y de prosperidad general no habría motivado tan desfavorables comentarios como los que ahora origina. Pero si los señores miembros de la Convención no se hubiesen dado tanta prisa en aprobar el presupuesto, y hubiesen reflexionado, estudiando mejor el punto, quizá hubieran llegado a concebir un proyecto como el que formula ahora el señor Leguizamón, o análogo, y habrían evitado un traspié que los ha colocado en la picota pública.

Con todo, la forma en que se produjo la sanción permite esperar una reacción plausible, en el sentido en que está inspirado el proyecto de resolución que comentamos.

Conferencias

Ciclos a cargo de la Administración Sanitaria

Esta mañana se dió a conocer por la secretaría de Obras Públicas, H. y Seguridad del Departamento Ejecutivo, un decreto del intendente, Dr. Zapata Gollán, encomendando al director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública la organización, con carácter permanente y con el personal técnico de su repartición, de ciclos de conferencias públicas sobre temas de higiene, profilaxis, puericultura, higiene de la alimentación, higiene y accidentes del trabajo, etc.

Las conferencias se realizarán en el local de la Administración Sanitaria, estaciones sanitarias, bibliotecas populares, sociedades obreras y centros vecinales, a cuyo efecto se tomarán las medidas necesarias.

El intendente ha tenido en cuenta, para dictar el decreto de referencia, el propósito de realizar con mayor amplitud los fines sociales de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública.

Varias

HAN REGRESADO EL GOBERNADOR Y LOS MINISTROS

Anoche regresaron el Dr. L. Molinas y los ministros de Gobierno y de Instrucción Pública, doctores Abel Fierro y Luis M. de la Vega, respectivamente.

La paralización de las actividades administrativas siguió hoy. El doctor Molinas concurrirá a su despacho pasado medio día.

EL MINISTRO DE HACIENDA

El ingeniero Casella encuéntrase en Rosario y es esperado mañana en esta Capital.

PAGO DE HABERES A LA ADMINISTRACION

En forma lenta, la tesorería de la provincia prosigue el pago de los sueldos al personal de la administración.

Esta mañana se abonaron los haberes del personal de agentes de la jefatura de esta capital, por el mes de diciembre.

El pago en la contaduría de la policía se iniciará mañana, pues deberá hacerse con cheques, de acuerdo a lo establecido por una resolución del gobierno.

EL IMPUESTO A LOS SUEROS Y VACUNAS

La seccional local de Impuestos Internos comunica que por decreto del gobierno nacional, los sueros y vacunas deben pagar el impuesto fiscal de diez centavos por unidad, el cual será satisfecho al salir de la Aduana, fábrica, o depósito fiscal.

Dentro del plazo de 30 días las existencias de dichos productos, en poder de mayoristas o minoristas, deberán ser estampilladas. El plazo corre desde el día 27 del actual.

Los importadores y fabricantes de sueros o vacunas, antes del 5 de febrero deberán presentar en la oficina local la solicitud de inscripción.

PERIODISMO

"La Industria Cervecera"

Ha entrado en el tercer año de vida "La Industria Cervecera", revista mensual que se edita en la Capital Federal.

El número aniversario contiene un interesante material de lectura, en el cual se refleja no sólo el movimiento de dicha industria, sino también diversos e importantes asuntos relacionados con las actividades generales en el país y el extranjero.

Agradecemos en la parte que nos toca el saludo que dirige a la prensa del país y los retribuímos con votos para su prosperidad.

Los puestos vacantes en la Administración Judicial

Habíase informado que en los primeros días del mes que mañana se iniciará, el Poder Ejecutivo procedería a designar los titulares para los cargos vacantes en la administración judicial, en ambas circunscripciones.

En la Suprema Corte faltan dos ministros; en la justicia de paz letrada deberáse proveer la vacante de la tercera sección recientemente creada; en la segunda circunscripción también existen sin llenar algunos puestos creados recientemente.

Para el cargo de juez de paz letrado de la tercera sección suenan dos candidatos en esta capital: el doctor J. Lohrhinger y el doctor C. Casella.

El doctor Molinas a quien solicitamos datos referentes a los candidatos a ministros, manifestónos que no había ofrecido aún los cargos.

Sábese además que es pensamiento del P. E., no llenar las vacantes de inmediato, y que por ahora se firmará un decreto por el cual se dispondrá que los sueldos de los mismos pasen a rentas generales por economía.

El caudal del río Paraná

Baja despacio el río Paraná en los puertos del Norte, desde Corrientes arriba, y crece en la misma forma desde dicho puerto abajo.

El río se mantiene caudaloso por efecto de los sucesivos repuntes producidos en su tramo alto, y es de prever que mantendrá su actual volumen de agua durante el mes de febrero entrante.

La altura de las aguas en Santa Fe era hoy de 4.54 metros sobre cero, habiendo crecido 2 ctms. en 24 horas. En nuestro puerto seguirá creciendo despacio por algunos días.

La circular del Telégrafo Nacional, sobre el estado del río, dice hoy: Corrientes 3.31 metros, creció 2 ctms.; Itá Ibaté 2.82, bajó 4; Humaitá 2.54, [illegible]; [illegible] 3.00, bajó 2; Puerto Aguirre 18.34 metros, bajó 16 ctms.

Notas

APETENCIA DE PODER

En Europa los grandes políticos piden el poder cuando se creen con derecho a ello. Lo piden públicamente, lo exigen cuando se sienten fuertes. Asumen esta actitud sin pudor, a cara descubierta y dicen cuáles son las razones que tienen para fundar tales exigencias.

No hace mucho tiempo Lerroux pedía en España la presidencia de la república o la presidencia del Consejo de Ministros en una asamblea popular. Derrotado insiste hoy mismo, pues se considera el hombre que necesariamente debe suceder al conductor Azaña. Hitler se ha pasado varios años pidiendo, con la palabra y los golpes, por las calles y plazas de Alemania el poder que hoy tiene. Mussolini se instaló con su ejército de camisas negras a las puertas de Roma y desde allí le pidió al rey el gobierno de Italia. Ningún político de jerarquía oculta en Europa su apetencia de poder.

¡Cuán distintos son los políticos sudamericanos! Lo primero que dice un político criollo aspirante a presidente de la república, es que no aspira, ni desea, ni solicita tener tan elevado cargo. Oculta pudorosamente sus deseos, como si se sintiese indigno de tenerlos. Cuando la oportunidad se le presenta, entonces, el hombre destinado a tener entre sus manos el bastón de mando, exclama: "estoy dispuesto a sacrificarme por los amigos". Adopta una actitud de circunstancias, como si realmente fuese al cadalso y dice a todo el mundo que él no quería nada, que no se siente el hombre indicado para eso y que de tan débil que es no pudo substraerse a la presión tremenda del pueblo, los amigos y los parientes. Lo que dice el candidato a presidente lo repite, con pequeñas variantes, el candidato a ministro, a senador o a diputado.

Los caudillos criollos salen a la calle con la máscara de la humildad y hacen como si se escondiesen para que no se les vea, pero nunca se esconden tanto como para que no se los reconozca por las orejas, la cola o cualquier otro accidente físico. Cuando más, hacen como el avestruz que esconde la cabeza debajo del ala para ocultarse.

¿Por qué no piden públicamente el poder nuestros políticos? Hay una razón que explica este hecho. Cuando el caudillo político europeo pide públicamente el poder dice para qué lo quiere. No hay petición en blanco, sin programa, sin explicación de motivos. Y aquí está el quid del asunto. Los peticionantes criollos quieren el poder, pero no sabrían o no podrían decir públicamente para qué lo quieren. Esta es la distancia que va de una actitud a otra, de un presunto orgullo a una presunta humildad.

LA LEY SOBRE INCOMPATIBILIDADES DEBE SER MANTENIDA

(Viene de pág. 2)

con que el sueldo del magistrado debe estar al mismo nivel que el de los demás empleados, cosa que no sucede, pues éstos, con menos estudio y haciendo una tarea de menos responsabilidad ganan generalmente más que los maestros.

El Poder Ejecutivo de la provincia ha procedido con acierto al reglamentar la ley de incompatibilidades. Algunos de los perjudicados dicen que sólo debe suprimirse la incompatibilidad por superposición de horarios. ¡Paradoja! Esa excusa se ha permitido hasta ahora. Lo que no han dicho esos interesados es que en la mayoría de los casos en que no se ve a prima facie la incompatibilidad horaria, ella existe y se manifiesta concretamente en suplencias, cambio de horarios accidentales, obligación de acudir a conferencias, recibir órdenes o instrucciones.

Algo más convendría agregar, pero se ocuparía mucho espacio. La regla, pues, a sostener es la supresión de privilegios y de acumulaciones perjudiciales para el buen servicio y defensa de los sueldos, de modo que permitan una vida decorosa.

Saluda al señor Director atte. — Juan Torres.

Rosario, 30 de enero de 1933.

LA INTRODUCCION DE LECHE EN EL RADIO DEL MUNICIPIO

Decreto de la Intendencia aclarando el alcance de la ordenanza No. 2340 y sus decretos reglamentarios

LA LECHE SOLIDIFICADA

Oportunamente nos hemos ocupado en esta columnas, de que en Llambi Campbell se establecerá una usina de higienización y solidificación de la leche, similar a otra que existe en la provincia de Entre Ríos, única de su tipo que actualmente funciona en el país.

El empresario de la usina que se está construyendo en el mencionado distrito, realizó gestiones ante las autoridades de la comuna de esta capital, y con ese motivo, la Oficina Química Municipal produjo un informe que ha sido elevado por la Administración Sanitaria al D. Ejecutivo.

Solicitó el empresario Sr. Carlos María Reyles, permiso para instalar una usina de pasteurización y solidificación de leche en algunos de los distritos del Dpto. La Capital, y que el D. Ejecutivo aclare el alcance de la ordenanza No. 2340 y sus decretos reglamentarios, respecto a la instalación de usinas de pasteurización fuera del municipio.

Con tal motivo, el jefe del D. Ejecutivo, Dr. Zapata Gollan, produjo el siguiente decreto:

Art. 1o. — Autorízase la introducción y expendio en el municipio de leche pasteurizada y leche solidificada provenientes de usina que reunan las condiciones de las ordenanzas y reglamentaciones vigentes, a cuyo efecto deberán ser inspeccionadas y controladas por la Municipalidad.

Art. 2o. — Los gastos de inspección deberán ser abonados por las usinas respectivas.

Art. 3o. — El reparto de leche pasteurizada o solidificada procedentes de estas usinas deberá efectuarse de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4o. — Las contravenciones que se produzcan en las usinas serán pasibles de las mismas penalidades que establece la ordenanza No. 2340 y 2968 y sus reglamentaciones.

Art. 5o. — A los efectos de este decreto las usinas establecerán domicilio legal en este municipio.

Ha considerado la Intendencia, al dictar el precedente decreto, que debe procurarse la pasteurización en el mismo sitio de producción, pues la leche recién ordeñada es pasteurizada y luego enfriada o solidificada inmediatamente, evitándose que en el transcurso del tiempo necesario para ser trasladada a los centros de consumo, aumente el tenor microbiano y sufra alteraciones por el medio ambiente.

Ninguna reglamentación se opone a que pueda introducirse leche en el municipio, siempre que reuna las condiciones de las ordenanzas Nros. 2340 y 2968 (Reglamento Bromatológico).

También se considera que la leche solidificada autorizada por la ordenanza Nro. 2968, sancionada en julio del año pasado, constituye una industria llamada a tener gran importancia, tanto más cuando en esa forma se facilita con la instalación de usinas en los centros de producción, una solución amplia al problema de la provisión de leche higiénica a los centro de consumo.



Hay en muchos modelos y colores. Taco Trotteur o Luis XV. Unicamente No. 34; PORQUE "OREVEN" LIQUIDA, a ... $ 1.95



"ANDARIN", de gun - metal extra, negro o de [illegible] 38 al 45, $ 4.50; [illegible] al 37 $ 3.50; 29 al 33, $ 3.15, y 25 al 28, porque "OREVEN" LIQUIDA, a ... $ 2.75

NO SE DEJE SORPRENDER:

"OREVEN" liquida

en SAN JERONIMO 2238

(Frente al Mercado Central)

No. 2260 v. 31/1



Cumpleaños—

Hoy cumpleaños la señora Camila Livi de Leiva, dama extensamente relacionada en nuestra sociedad.

En tan feliz ocasión han de trasuntarse los afectos que sus amistades le dispensan.

—Mañana celebrará la fecha de su natalicio la señorita Aurora Argüelles, causa por la que llegarán hacia ella las felicitaciones de sus numerosas amistades.

—El 3 de febrero próximo agregará 1 año más a su existencia la señorita Ruth Celia Abásolo, feliz motivo por el que se verá sin duda muy felicitada por sus amistades.

—Hoy cumplió años la señora Matilde Laborde de Villa Melo, grata causa por la que se vió muy cumplimentada por sus amistades de nuestra sociedad.

—Pasado mañana agregará un año más a su existencia la señorita Angélica Borja, quien goza de muchas simpatías entre sus relaciones de nuestra sociedad.

Por tan feliz causa será cumplimentada por sus amistades.

Hoy ha festejado su cumpleaños la señora Cira Bergallo Andrade de Caggiano, causa por la que ha recibido el saludo de sus amigas.

—También hoy festejó la fecha de su natalicio la señora Petrona Lopez Yedro de Giménez, dama relacionada en nuestro medio.

—Con motivo de haber cumplido años hoy ha sido muy agasajada por sus amiguitos la niña Antonia Oirino.

—El jueves 2 festejará el día de su cumpleaños la Srta. Adela Elías. Con tal motivo será muy cumplimentada por sus numerosas amigas, entre las cuales cuenta con mucha simpatía.

Despedida—

Todas las características de un magnífico homenaje revistió anoche el acto de despedida tributado al Rvdo. Hno. J. Ambrosio, ex director del colegio Jobson, por las numerosas personas congregadas en la estación del F. C. S. F. C. S. F.

A partir el convoy se renovaron efusivamente las expresiones de afecto hacia el distinguido religioso.

Funeral—

Mañana a las 9 horas se oficiará un solemne funeral en la iglesia de N. P. Santo Domingo, rogando por el descanso del alma de la señora Elisa Ponce de Romero, de cuyo fallecimiento se cumple el primer mes.

En sus oraciones los deudos de la extinta han de verse acompañados por numerosas personas de su amistad.

Aniversarios matrimoniales—

Hoy festejan el segundo aniversario de su unión matrimonial los esposos doctor Julio Béguelin y doña Italia R. Saito.

En esta oportunidad recibió los óleos bautismales su hijita Georgina Beatriz. Fueron padrinos en esta ceremonia la señorita Rosita Saito y el señor Rebiro R. Béguelin, celebrándose el suceso en la intimidad.

Con tan gratos motivos, los esposos mencionados han recibido las felicitaciones de sus amistades.

—Hoy festejaron en Coronda, lugar de su residencia, un nuevo aniversario de su unión matrimonial, los esposos don Alberto Viñas Balaguera y doña Esther Freyre, grata causa por la que se vieron muy felicitados.

Demostraciones—

En la vecina villa de Guadalupe, fué servida anoche la comida que numerosas personas ofrecían en honor del señor Gustavo Doldán con motivo de su reciente graduación de abogado, en nuestra facultad de Derecho.

Crecido número de amigos del obsequiado, llegaron hasta él en tal oportunidad, haciéndole sus augurios de pronta prosperidad.

En el bar Belgrano será servida esta noche la cena que los amigos del teniente don Carlos Bertozzi le ofrecen con motivo de su próxima partida a Corrientes.

En tal oportunidad, han de ponerse francamente en evidencia los sentimientos afectuosos que rodean al obsequiado.

A dicha demostración han manifestado sus simpatías los siguientes señores:

Carlos Lozano, Telmo Racine, Julio Racine, Ramón J. Lecubarry, José La Cuevas, Héctor Salva, Jorge Cullen Aldao, Juan A. Moscoso, Antonio Dall'Armellina, Reynaldo A. Gómez, Carlos Aguirre, Alfredo Corradi, Alberto López Pianello, José Catuzzi, Ignacio Candioti Risso, Carlos M. Rodríguez, Alvaro Gómez, Salvador Damiani y Guillermo Irigoyen.

—En el transcurso de esta semana tendrá lugar en la Asociación Bancaria, la comida que los amigos y compañeros de tareas ofrecen al señor José Miguel Urtiberea, actual sub-contador del Banco de la Nación Argentina, con motivo de su ascenso.

El mencionado caballero cuenta entre sus relaciones con muchas simpatías, que habrán de ponerse ampliamente de manifiesto en tal oportunidad.

Invitación—

La comisión directiva del Apostolado de la Oración de Ntra. Sra. del Carmen invita a sus asociados y simpatizantes, a adherirse al afectuoso homenaje de reconocimiento, con que quiere recordar a la que fuera su dignísima presidenta señora Carmen P. de Parma, ofrendándole una placa recordatoria.

Misas—

Rogando por el eterno descanso del alma del señor Carlos Ferraso, de cuyo fallecimiento se cumplió hoy un nuevo aniversario, se rezaron misas en la iglesia Merced.

Dicho oficio estuvo muy concurrido, poniéndose de manifiesto el pesar que su fallecimiento causara, llegando con este motivo hasta los deudos del extinto, renovadas expresiones de condolencia.

—Rogando por el alma del señor Juan Pascual Ingino, de cuyo fallecimiento se cumplió el primer aniversario, se rezaron misas esta mañana en la iglesia de N. P. Santo Domingo.

En el culto de referencia se renovaron ampliamente los sentimientos de pesar que la muerte del extinto suscitó en su oportunidad.

Fallecimiento—

Con pesar ha sido recibida entre las amistades del señor Luis Cesaretti, la noticia de su deceso, ocurrida en el día de hoy, a los 73 años de edad.

Sabida la ingrata nueva, han llegado numerosas expresiones de condolencia hasta los miembros de la familia del extinto.

Mañana a las 9 horas tendrá lugar el sepelio de sus restos en el Cementerio Municipal.

Carlitos, veraneante



Desde la hermosa playa de Necochea donde con su mamá Da. Hori Iturraspe de Sarsotti pasa una temporada, Carlitos Ignacio Sarsotti envía a sus pequeños amigos santafesinos un afectuoso saludo adjunto a la presente foto.

Próximo enlace—

Ha sido fijada para el próximo mes de abril la fecha del enlace de la señorita Lydia Virasoro Monasterio, con el señor Carlos Santos, ambos extensamente vinculados en nuestra sociedad y en la Capital Federal.

En su oportunidad, han de exteriorizarse ante la pareja, las simpatías que sus relaciones les dispensan.

Homenaje—

Ofrecido por el Apostolado de la Oración de la iglesia del Carmen, tendrá lugar en breve un homenaje a la memoria de la señora Carmen P. de Parma, fallecida presidenta de la institución y dama extensamente vinculada en nuestra sociedad.

Consistirá el acto en la colocación de una placa recordatoria sobre la tumba que guarda los despojos de la extinta, acto que revestirá sin duda proyecciones muy destacadas.

Las adhesiones para el homenaje, pueden hacerse en los domicilios de la señora Virginia P. de Zavaloni, 9 de Julio 2663; Rosaura Vanzán, San Jerónimo 2470, U. T. 5493, y señorita Candelaria Cabral, San Jerónimo 3379, U. T. 2935.

Sepelio—

Dió margen a una expresiva manifestación de duelo, el sepelio de los restos del señor Manuel Peñaloza, ceremonia que esta mañana se efectuó a las 10 horas en el Cementerio Municipal.

Numerosa concurrencia se dió cita con este motivo en la necrópolis, llegando hasta los deudos del extinto, expresivas manifestaciones de condolencia.

Música en "Las Delicias"—

Diariamente el buen quinteto Splendid, ameniza con un selecto repertorio las secciones vermouth de "Las Delicias", elegante confitería de nuestra ciudad, y sitio preferido de ella en las horas de paseo.

Como de costumbre, organízanse allí lucidas reuniones de las que participan conocidos elementos de nuestra sociedad.

Enfermos—

—Delicada la señorita Leticia Melchiore Montagna.

—Guarda cama la señora Ermelinda Casella de Sánchez. Su hijita goza de buena salud.

—Sin alternativas el señor Amalio Villa.

—Continúa asistiéndose en el Hospital Italiano, el señor Rodolfo López.

—Tiende a un total restablecimiento la señora María Gertrudis Puig de Achembach.

—Completamente restablecida la señorita María Esther Perazzo Eguía.

Veraniegas—

—De las sierras de Córdoba, el señor Pío Monteagudo, su esposa doña María Magdalena Balbo y su hijo Lisandro Héctor.

—Se encuentran en las sierras de Córdoba el doctor Manuel J. Ferrer, su señora Mercedes López Candioti y sus hijitos.

Viajeros—

—De San Eugenio, el Dr. Emilio G. Leiva, su señora Susana Castilla Funes y su hijito Emilito.

—De Coronda el señor José María Pelleano y su señora Martha Roteta.

—De San Eugenio el señor Fernando Estrada, su señora Manuela Leiva y su hijita Beba.

—De Kilómetro 140 el señor Luis Alberto Aragón, su señora María Angélica Bayo y su hijito José Eduardo.

—De Córdoba los señores Dr. Luis Aguirre y Ruperto Aguirre.

—De San Francisco el señor Gustavo Ponce.

—Ha regresado de "La Cabaña" la señorita Blanca Ponce Aragón.

—Es esperada de Entre Ríos la señorita Raquel Argento Puig.

—De Buenos Aires el señor Eugenio Cardarelli.

DEL VERANEO SERRANO

LA FIESTA DE LAS SIERRAS

Desde hace ya bastante tiempo se venía organizando en La Falda una reunión de carácter social, qeu todos los años se lleva a cabo bajo el nombre de "Fiesta de las Sierras" y de la que participa crecido número de familias veraneantes venidas con tal fin de muchos puntos de la provincia cordobesa.

Del éxito y lucidas proyecciones de la fiesta da cuenta la siguiente crónica:

La Falda, 29. — Como estaba previsto, la cena de beneficencia y baile que llevóse a cabo en la pista del "Edén Hotel" de La Falda se vió coronada por un éxito social ponderable, reuniendo a las principales familias veraneantes en nuestras sierras.

La fiesta tuvo un tono social elevado que le dió características de exquisita espiritualidad y cultura, desarrollándose en un ambiente de marcado entusiasmo.

El transcurso de la cena fué matizado por una bella fiesta artística que deparó un éxito halagador a sus organizadores. La fiesta se inició con el cuadro americano "Yes, yes", cuya letra cantaron con singular gracia y donosura vocal las señoritas Estela y Celia Santamaría, Noemí Copello, Martha Stocker, Clara Muñoz, Mercedes Bermúdez, Susana Escalante, acompañadas eficazmente por los jóvenes Eliseo Escalante Larrechea, Pascual Serra, Pedro y Alfredo Torres, José Medina y Pedro Rivarola.

Siguió después un número de "Tangos" cantados por la señorita Elena Gogorno Urtubey, cuya actuación fué rubricada por entusiastas aplausos.

"El sueño que yo viví", fué animado por las niñas Martha y Ana Durand Palencia, Elena Ceballos, Graciela Benvenutto, Elina Fábregas, María Copello y niños Santiago y Bartolo Pinasco, Domingo Benvenutto, José Martínez, M. Yofre y Miguel Llanos.

La señorita Nelly Copello y el joven Luis Benedetti se lucieron bailando una maxixa.

Un cuadro de bonita visualidad, hermosa música y muy bien interpretado fué la "Fantasía mejicana", en el que tomaron parte las señoritas Yolanda Ricardone, Amelia Palencia, Noemí Copello, Alicia Walls, María Salomé Figueredo Basualdo, Perla Sánchez Granel, Estela Castro Walker, Esther Paz Bayo, Lidia Pugnalin, María Casanovas, Perla y Dolores Arias Cornejo, Martha Muñoz y Alicia Ferreyra.

Finalmente las señoritas Turca Piattini López, Susana Escalante, B. Gaffner, Susana Muniagurria, Martha Sanmartín y el señor Raúl San Martín ejecutaron un delicioso número denominado "Bibelots".

Un broche de oro a tan grata y significativa reunión fué el baile que se desarrolló a continuación amenizado por dos excelentes conjuntos orquestales, uno de música típica y otro de jazz que se alternaron sucesivamente en la ejecución de los más variados y modernos bailables.

La comisión organizadora de esta fiesta a beneficio de los pobres de la región, a quienes se les proveerá de ropa de abrigo para el invierno próximo, mereció las felicitaciones de la concurrencia por el éxito obtenido.

DE VALLE HERMOSO—

En la hostería San Antonio, el doctor Nereo Giménez Melo y su señora María Teresa Hermann ofrecieron un "cocktail party" a sus relaciones.

La fiesta realizada en animado ambiente contó con numerosos invitados, entre los que se encontraban los señores:

Miguel Angel Ceballos y su señora María Alegre Cáceres, Rafael Mancilla y su señora María Bustos, Rómulo R. Gorostarzu y su señora Sara Salaberry, Franklin Barroetaveña y su señora Susana Castro Walker, doctor Juan B. Durand, señoras Celina Palacios Capdevila de Enelick, Blanca Ordóñez de Laguizamón Pondal, Susana Palacios Capdevila de Cáceres, Francisca Ceballos de Costa, señoritas de Bustos Morón y de Commingen y señor Carlos Bustos Morón.

DEL "RIO CEBALLOS CLUB"—

Río Ceballos, 29. — En una entusiasta asamblea ha renovado sus autoridades directivas el "Río Ceballos Club", la prestigiosa entidad social y centro de esa actividad en la localidad veraniega del mismo nombre. La nueva comisión quedó integrada en la siguiente forma: presidente, coronel Belisario Villegas; vicepresidente, señor Rafael Peralta Ramos; secretario, señor Adolfo Araus; tesorero, señor Héctor Malvarez; vocales, señores Amado J. Roldán, Justiniano Amuchástegui, Domingo Tettamanti; síndico, Dr. Humberto Fracassi.

La nueva comisión ha organizado una recepción en honor de las autoridades de la provincia, el gobernador, los ministros y el intendente municipal, la cual tendrá lugar el once de febrero próximo por la noche. Será una fiesta de grandes relieves por su propia significación y habrá de congregar a las más características familias veraneantes en Río Ceballos y en las proximidades.

† Luis Cesaretti

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 31 de Enero de 1933, confortado con los Auxilios de la Santa Religión

Su hija: Anunziada Cesaretti de Totoni; su hijo político: Luis Totoni; sus nietas: Dora, Lidia y Elena; sus cuñados: Juan Paiola y Antonia F. de Buchini; sus sobrinos: Adelina, Emma, Isidoro, Rosa y Enrique Paiola (ausentes), María de Dobbi y César Stoffi; sus sobrinos políticos: Beatriz y Siro Buchini y demás deudos, invitan a sus relaciones quieran acompañar los restos mortales del extinto al Cementerio Municipal, mañana 1o. de febrero a las 9 horas. Casa mortuoria: Alvear 3876.

Unica invitación. El duelo se despide por tarjeta.

Servicio: Cochería "Santa Fe", 4 de Enero 2850-61. Teléfonos: U. T. 2984; S. T. 19077.

No. 23969 v. 31|1.

Obispado

El Provincial de los misioneros

Visitó esta mañana al Obispo Diocesano, Mons. Fasolino, el Provincial de los misioneros, fray Ventura Guliani.

Fray Guliani impuso a Mons. Fasolino sobre la marcha de las misiones que se realizan en el Chaco. Mañana saldrá el Provincial para Formosa donde proseguirán las instalaciones de misiones.

OFERTAS SENSACIONALES
DE LOS
Almacenes de La LIQUIDADORA

Mongoles de seda en 20 colores distintos, para vestidos, muy souples, lo mejor de lo mejor a **2.90**

Lainet estampado en bonitos gustos, para vestidos, doble ancho a **0.30**

Camisetas de algodón mangas cortas, en colores, para hombres a **0.60**

Batista en colores lisos para ropa interior de señoras y niñas a **0.35**

Kimonos de rico lainet en colores, muy bien confeccionados, para señoras **2.90**

Jabón amarillo para lavado de ropa, la barra **0.50**

Todos los días se realizan ofertas como éstas
Vengan a comprar barato a la

CASA de TODOS y PARA TODOS

ALMACENES DE "LA LIQUIDADORA"

SAN MARTIN y ROSARIO Suc. Santa Fe — **ALSINA 1666** B. Aires

No. 23966 v. 31|1.

LIQUIDACION TOTAL
DE VERANO
AL COSTO NETO - NETO

En 15 días tenemos que vender miles de pares de zapatos, para darle entrada a los nuevos modelos.

Sea Vd. de los primeros y se llevará lo mejor.

Todos los Materiales y Colores

Muchos Modelos

Muchas Calidades

$ 4.80 6.80 7.50 9.50

Renaissance

U.T. 5399 - S.T. 11455 — SAN MARTIN 2416 — SANTA FE

No. 23934 v. 31|1.

¡Qué fresco!

se siente el cuerpo después de saborear el delicioso y saludable ELIXIR BERGER

Levanta el ánimo oprimido por el calor. Estimula el apetito.



Los Agricultores de Carcarañá irán a la Huelga General

Nótase la escasez del personal de policía

DE NUESTRO CORRESPONSAL

En una extensa gira que acabamos de realizar por la colonia de este distrito, hemos podido constatar el difícil momento por que atraviesan los agricultores, el empobrecimiento de esta gente es algo que apena, algunos que salvaron la cosecha del maíz de la invasión del acridio, porque lucharon con una tenacidad nunca vista, la han perdido ahora por la falta de lluvias; otros que tuvieron la suerte de levantar buena cosecha de trigo y lino se han visto obligados a vender el fruto de su trabajo a precios que no cubren el costo de la siembra. En resumen la gente de la chacra ha perdido toda esperanza de poder seguir trabajando, el comercio que sufre las consecuencias de la misma crisis y el aumento de las patentes, ha cerrado el crédito a los colonos porque éstos no pueden pagar.

Conversando con los agricultores y pulsando el ambiente, hemos llegado a la conclusión de que una sola decisión inquebrantable los anima a todos, tal es, la de ir a la huelga general el 1o. de febrero próximo, si el gobierno de la nación no toma medidas de emergencia en defensa de la agricultura, o sea, si no es atendido el petitorio que la Federación Agraria Argentina dirigirá a dicho Poder público, lo que equivale a decir que la cosecha del maíz no será levantada ni se volverá a arar la tierra.

El día 26 del corriente asistimos a la asamblea general efectuada en el teatro de Correa, y en dicho acto por unanimidad de agricultores, comerciantes, obreros, etc., resolvióse asumir el mismo temperamento de la concentración habida en Las Rosas; el de ir a la huelga general el 1o. de febrero.

El grave problema que nos ocupa debe ser resuelto sin pérdida de tiempo por los poderes públicos, pues aparte de que una huelga perjudicará enormemente a todas las actividades; es fácil prever que puede traer aparejadas otras consecuencias; esto lo afirmamos por cuanto el ambiente está caldeado y es sabido que de producirse el movimiento, éste puede ser de carácter violento y sangriento. Y para robustecer nuestra afirmación, diremos que en la concentración de Correa, de los 500 agricultores que asistieron, sólo hicieron moción para que se levante la cosecha del maíz, unos diez hombres; los demás se pronunciaron por la huelga general.

ENFERMOS

Continúa siendo grave el estado de salud de la señorita Vera Rocha.

EN EL PABELLON 12 DE OCTUBRE

En el pabellón 12 de Octubre, efectuóse el 22 del corriente un interesante concurso de simpatías, resultando favorecidas por el sufragio popular, las señoritas Magdalena Yocco, Neca Oberto y Rosita Casalegno, las cuales fueron muy felicitadas por las concurrentes.

El referido certámen fué patrocinado por la Asociación Española de S. M.; tuvo efecto durante las romerías que desarrolla dicha institución, y los premios obtenidos por las ganadoras fueron enviados de Rosario a esta corresponsalía por los señores: diputado provincial, Federico Doble y Manuel García, este último, propietario de la joyería "La Nueva Torinesa".

VIAJEROS

De la Capital Federal, el señor Pedro Varela y la señorita Jesús Varela.

—De Paraná, el joven Carlos E. Alvarez Lugones.

—De Roldán, la señorita Dora Muñóz.

—Para y del mismo punto, la señora María Maderna de Lamas y sus hijitos Mariana y Gregorio Argentos.

—De Rosario, la señorita Isabel Alvarez Aduart.

—Para y de esa Capital, el señor Severo Echagüe.

—Para Rosario, el joven Juan Videla.

ESCASEZ DE POLICIA

En oportunidades anteriores nos hemos ocupado ya en "El Litoral", de la necesidad que surge de que el personal de la comisaría local sea reforzado con el aumento, por lo menos, de dos agentes, porque no se concibe que la vigilancia de una población como ésta, que cuenta con 7,000 habitantes, pueda estar vigilada eficazmente por un personal de seis hombres, de cuyo número todavía debemos deducir dos, un empleado superior y un cabo que por lo común están siempre en comisión afuera de la jurisdicción del distrito.

Debemos además, recalcar, que el personal de nuestra policía se vé sometido constantemente a recargos inhumanos, pero aún con esos recargos, los servicios se resienten, por que la planta urbana de este pueblo abarca doscientas manzanas, cuya vigilancia queda confiada a dos agentes, porque los cuatro que existen, se relevan por turnos de 24 horas.

Aumente el personal el señor Jefe de Policía del departamento, tal como las necesidades del buen servicio exigen en este vecindario, y habráse resuelto un problema que no admite reparos.

UNA VISITA A LA GRANJA "LA CAMUCHA"

Desde hace algún tiempo veníamos oyendo hablar con mucha frecuencia de los progresos de un nuevo establecimiento de campo situado a tres leguas de este pueblo, en jurisdicción de nuestra colonia y como se nos informara que, frente al mismo se hallaba un conocido y laborioso caballero santafesino y no pudiendo substraernos al deseo de satisfacer nuestra curiosidad y movidos por ese espíritu entusiasta que domina a los periodistas que amamos el adelanto y el progreso del terruño, el día 26 del corriente, cabalgando brioso corcel, llegamos hasta la granja "La Camucha", antes llamada la estancia Freyre, donde sobre una apreciable extensión de campo y circundado por frondoso bosque de corpulentos árboles, se alza majestuoso un soberbio edificio de dos pisos, al que su nuevo dueño ha denominado Villa Carmen.

En los jardines de la casa hallamos al señor Severo R. Echagüe y a su hijo político señor Carlos Cognazzi en plena labor de modernizar los canteros y regar el plantío, cuya fragancia hace agradable el ambiente. Sale a nuestro encuentro don Severo, extendiéndonos la mano cordial y a la vez que cambiamos el saludo de práctica nos hacemos reconocer como representantes de EL LITORAL y le informamos el objeto de nuestra presencia. El apretón de manos se hace más efusivo y con gran satisfacción oímos que nos dice: "EL LITORAL es el diario más autorizado de Santa Fe y lo felicitamos por sus actividades, pues leemos a menudo noticias de Carcarañá, y somos abonados del órgano que usted representa".

Luego el corresponsal es invitado a pasar a las galerías de la villa donde sorprendemos también en plena labor a las distinguidas damas santafesinas a quienes somos presentados, pues ellas son las señoras Carmen Gómez Freyre de Echagüe y María Luisa Echagüe de Cognazzi. Demás está decir que las atenciones y cumplidos de que somos objeto por parte de esta familia que, por su tradición, abolengo y destacada posición social, han halagado nuestra modesta condición de periodistas de campaña.

"Aquí nos encontramos desde diciembre del año pasado —nos dice el señor Echagüe— hemos venido a trabajar y es por eso que usted nos ha encontrado en plena labor". Acompañados por don Severo hemos recorrido la granja, a la cual más bien puede denominársele de chacra mixta. Lo que hace un año apenas fuera un viejo caserón abandonado entre árboles salvajes y malezas derruídas, merced a la inteligencia, al esforzado trabajo del señor Echagüe, ha quedado convertido en establecimiento modelo, en un emporio que a breve plazo ha de producir riquezas; una verdadera fuente de producción que desde ya hace honor al departamento San Lorenzo. Con un excelente plantel de vacas lecheras, cerdos, conejos, aves, todo de la mejor calidad, la granja se inició y la reproducción ha duplicado el capital. Pero lo que llama poderosamente la atención es que para la instalación y mejoramiento de las dependencias, en sus múltiples secciones, el señor Echagüe sólo va invirtiendo las utilidades que produce la explotación de lo existente. El bosque de árboles añosos que no rendían fruto alguno, ha sido derribado y la madera va a parar a las panaderías y fábricas de Carcarañá, y con el importe de esa venta se han adquirido los millares de plantas frutales que van formando la quinta. Para el riego de frutales y hortalizas, al molino existente el señor Echagüe ha agregado otro. Es admirable la fertilidad de la tierra que ha sido despojada de toda clase de malezas, para dar cabida a la exuberante vegetación que, bajo la inteligente dirección del dueño de la granja, comienza a producir sus frutos.

Para transformar la antigua estancia denominada Freyre, en tan poco tiempo, el laborioso señor Echagüe ha debido trabajar incesantemente, pues fácil para un entendido en materia de granjas, es comprender cuánta fuerza de voluntad, esfuerzo y perseverancia significa la instalación de un establecimiento semejante, sobre una extensión vasta de tierra, máxime cuando desde su comienzo ha debido sumar al trabajo pertinente, la lucha tenaz a que el año fenecido ha obligado el acridio, el cual taló el primer plantel de frutales.

"Los trabajos relativos a la instalación de la granja o chacra mixta —nos dice el señor Echagüe— se realizan de acuerdo a las instrucciones y planos concedidos por otro prestigioso santafesino, el ingeniero señor Braña, director general de Fomento Agrícola Ganadero de la provincia y, como en los primeros experimentos, el resultado ha sido eficacísimo, tal establecimiento ha de rendir el máximum de producción, que ha de acrecentar el progreso del mismo, puesto que, a excepción de los que retengamos para el consumo de la familia, lo demás ha de tener, por su excelente calidad, fácil colocación en el mercado de Rosario".

Prometimos antes de abandonar la granja "La Camucha", efectuarle una nueva visita, pero munidos de máquina fotográfica, como para poder ilustrar las páginas de EL LITORAL y al terminar este comentario hemos de dejar expresado nuestro agradecimiento por la forma cordial con que fuimos atendidos y agasajados por el señor Severo R. Echagüe, su distinguida esposa, doña Carmen Gómez Freyre, el señor Carlos Cognazzi y su joven esposa, señora María Luisa Echagüe, atenciones que honran —lo recalcamos— a la modestia del periodista rural que escribe.

EL SERVICIO DE ESTAFETA EN FLOR DE ORO

Se han iniciado los trabajos de reparación de caminos de Flor de Oro a Lanteri

(De nuestro corresponsal)

La estafeta de correos de la localidad es ad honorem, funcionando ella a cargo del señor Lorenzo Delbón, quien particularmente debe tener un empleado para transportar la correspondencia de la estación hasta su domicilio, distante mil metros. Sobre este particular creemos oportuno que al estafetero (que ya no goza de sueldo alguno) por lo menos la Dirección del Sr. [illegible] debe asignarle una mensualidad para sufragar los gastos que ocasiona el transporte de la correspondencia. Tenemos conocimiento que meses atrás, se ha efectuado reclamo sobre esta asignación, pero el expediente relacionado con ello que debe estar aletargado, debe dársele curso, por cuanto es muy justo.

Esperamos que la Dirección de Correos procederá favorablemente.

CAMINOS

Varias veces esta corresponsalía como asimismo la de Lanteri, se ha ocupado del célebre camino que nos une con Lanteri y al decir célebre no nos referimos a ningún hecho histórico, sino a lo célebre por los pantanos existentes en él. Hoy por fin, se está procediendo al arreglo del mismo, pero no por obra de la Comuna de Lanteri, quien siempre ha hecho oídos sordos (ignoramos el motivo) sobre el particular, sino por un grupo de agricultores, quienes, abandonando sus tareas agrícolas, han puesto manos a la obra, en bien de todos.

Aplaudimos la obra de esos agricultores y esperamos que la Comuna de Lanteri una vez arreglado, por lo menos se ocupe de su conservación.

POLICIA

La subcomisaría policial de esta, está a cargo del señor Giménez, quien goza del beneplácito general de la población, dado que su foja de servicio y su actuación como representante del orden público es inmejorable, encontrando los agricultores y estancieros de la localidad, en el señor Giménez un celoso guardián de sus intereses.

Felicitamos a dicha autoridad policial por su acertada y justiciera actuación.

LANGOSTAS

Con procedencia del Este y rumbo al Sudoeste, una regular manga de langosta voladora nueva, ha pasado por ésta, quedando asentadas pocas horas, pero lo suficiente para perjudicar las pocas sementeras existentes.

Nos cabe decir como en un párrafo de un editorial de EL LITORAL, refiriéndose a los destrozos causados en los cultivos por las langostas: "El invierno ha llegado temprano", también en la localidad.

SEMENTERAS

Con las lluvias caídas últimamente, se ha podido proceder a la roturación de la tierra y a la siembra del maíz.

Dentro de pronto se procederá a preparar la tierra para las sementeras de lino y trigo.

VIAJEROS

De y a Reconquista el señor Humberto Mascheroni.

—A y de Malabrigo el señor Angel C. Guerra y familia.

—De Santa Fe el señor Angel Urbina.

DEPARTAMENTO LA CAPITAL

Desde SANTO TOME

Ordenanza general de impuesto y su reglamentación sancionada por la H. Comisión de Fomento para el año 1938.

CAPITULO VII

Art. 8. — Surtidores de nafta. Pagarán mensualmente $ 6.00 cada uno.

Surtidores: por instalación de cada surtidor de nafta se pagará $ 3.00.

CAPITULO VIII

Art. 9o. — Letreros y propagandas. Los letreros y propagandas pagarán el siguiente impuesto.

Letreros pintados en los edificios, cada metro cuadrado por año $ 2.50; por letreros que atraviesen la calle, el metro cuadrado por frente y por año $ 2.00.

Por cada chapa-aviso profesional, se cobra $ 2.00.

Por avisos de remates o ventas de propiedades, hasta tres meses 5 pesos.

Por carteles de propaganda que sean repartidos en el vecindario, se pagará $ 1.00 por permiso.

Por permiso para disparo de bombas $ 2.00.

Nota — Los efectos del Art. 9o. quedan por ahora en suspenso debido a las mismas causas de los Art. 6o. y 7o.

CAPITULO IX

Art. 10 — Pompas fúnebres: Las cocherías fúnebres pagarán por cada servicio con carroza de dos caballos $ 5.00.

Por cada servicio con carroza con cuatro caballos $ 10.

CAPITULO X

Art. 11. — Riego público: El riego público se pagará a razón de cinco centavos el metro lineal, ya sea por terreno baldío o edificado, dentro del radio urbano.

Luz pública. Por metro lineal ya sea edificado o baldío, se cobrará a razón de cinco y medio centavos.

CAPITULO XI

Art. 12. — Por introducción de arena o cascajo por mt3. $ 0.40.

CAPITULO XIII

Art. 13. Edificación: Por demolición de casas en construcción, tapiales y cercos, por permiso $ 1.00.

Por construcción de edificios, el metro lineal $ 0.75.

CAPITULO XIII

Art. 14 — Rifas. Las rifas pagarán el 15 o/o sobre el valor del objeto a rifarse, debiendo el interesado presentar a esta comuna los talonarios respectivos antes de iniciar su venta.

No podrá ser puesta en venta ninguna rifa que no esté previamente autorizada por la Comisión de Fomento. Todo infractor al presente capítulo será penado con una multa de $ 20.

CAPITULO XIV

Art. 15. — Por puestos de carne en los mercados $ 3.00.

Por puesto de carne y verdura 5.00 pesos.

Por puesto de carne y factura de cerdo $ 8.00.

Por puesto de verdura y frutas 2.00 pesos.

Art. 16. — Por introducción de carne, por mes $ 15.00. Por día $ 0.80.

CAPITULO XV

Art. 17. — Por venta de terrenos para panteones, el mt2 $ 50.

Por construcción de una bóveda $ 25. Por refacción de bóvedas, nichos, sepulturas, etc. cada uno $ 5.00.

Por inhumaciones: Adultos $ 5.00. Párvulos $ 3. Pobres: gratis. Por extracción de cadáveres $ 15. Por introducción de cadáveres de otros distritos $ 10.00.

Por traslado de cadáveres a otros distritos $ 25.

CAPITULO XVI

Art. 18. — Los hornos de ladrillos, pagarán por año $ 15.

Las fábricas de tejas y baldosas, por año $ 30.

CAPITULO XVII

Art. 19. — Permiso para caza. Por cada permiso para caza por el período que fija el Código Rural $ 2.00.

CAPITULO XVIII

Art. 20. — Alambrado externo. Por alambrado externo, por metro lineal $ 0.03.

CAPITULO XIX

Art. 21. — Los vehículos a sangre pagarán la siguiente patente:

	Anual
Carros de 4 ruedas	$ 10.—
Carros de 2 ruedas	" 6.—
Jardineras de 4 ruedas	" 10.—
Jardineras de 2 ruedas	" 6.—
Chatas	" 10.—
Breack	" 10.—
Sulky	" 6.—
Bicicletas	" 3.—
Motocicletas	" 10.—
Motoc. con sidecar	" 15.—

(Continuará).

BODAS DE PLATA MATRIMONIALES

El día 25 del corriente celebraron sus bodas de plata matrimoniales los esposos don Wadi Chayá y doña Felipa S. de Chayá, acontecimiento que unido al del cumpleaños de su hijo Jorge Raúl dió motivo para que no obstante el carácter íntimo de su recordación, fuese aprovechado por sus relaciones para presentarles sus congratulaciones.

FUNERAL

El miércoles 1o. de febrero a las 9 horas será rezado en la iglesia parroquial un solemne funeral en memoria de don Gino Bianchi, recientemente fallecido en Génova, Italia, y que hace oficiar su hermano señor Luis Bianchi residente en ésta y hasta quién en tal oportunidad han de llegar de parte de sus relaciones las expresiones del pesar causado por tan doloroso suceso.

ACCION CATOLICA

Tuvo lugar el domingo la reunión del Centro Parroquial de la A. C. resolviéndose importantes asuntos como el referente a la fiesta del Santo Patrono de este pueblo a celebrarse el 7 de marzo próximo, en el que se efectuaría un gran acto piadoso que sirviese de iniciación a los que se realizarán durante el año y en el que participarán las cuatro ramas de la A. C.

Similar a la primera el Círculo de Damas efectuó también la reunión a que fuera convocado.

CULTO RELIGIOSO

El día 2 de febrero en que la iglesia celebra la fiesta de la Candelaria, se oficiará en el templo local una misa a las 8 horas, efectuándose luego la ceremonia de la bendición de velas.

APRENDA UNA PROFESION LUCRATIVA

Dibujante — Procurador — Electricidad — Perito Agrícola — Cortador Sastre — Tenedor de Libros — Contador Mercantil — Químico Industrial — Corte y Confección — Idóneo en Farmacia — Periodismo y Publicidad — Radio - Televisión - Fonofilm — Mecánico Electricista de Autos — Constructor de Obras y Caminos

En esta época difícil el que no aprenda una profesión lucrativa, pronto figurará entre los desocupados. (Medite sobre estas palabras).

Nuestro famoso sistema de enseñanza por correo le permite adquirir, fácilmente, los conocimientos técnicos y prácticos que usted necesita para prosperar.

Trabajo permanente y muy bien pagado tendrá si estudia en su casa, en sus momentos libres, una de estas profesiones lucrativas que aprenderá rápida, económica y cómodamente por correo.

Garantía.—Le devolveremos el dinero íntegro que nos hubiese abonado, si durante el primer mes de estudio estuviera disconforme (tiempo suficiente para formarse un concepto definitivo sobre la gran eficacia de este sistema moderno de enseñanza que utilizamos con éxito, completo desde hace 19 años).

Nuestros libros de enseñanza, etc. que suministramos gratis a los alumnos, se imprimen en nuestros talleres gráficos, situados en Viamonte 974, Buenos Aires, U. T. 35 3831, con papel y demás materiales fabricados en el país.

Mándenos este cupón, escrito con claridad, y a vuelta de correo recibirá un libro explicativo.

ESCUELAS SUDAMERICANAS
1059-Lavalle-1059—Buenos Aires
NOMBRE
DIRECCIÓN
LOCALIDAD 36

Representante inspector: ALFONSO G. SUAREZ
1o. de Mayo 1300 — Santa Fe
S. T. [illegible]
No. 23461 v.1.2.38

Para Asma, Bronquitis y Enfermedades del corazón se hacen tratamientos especiales
Dr. ILLEL BOCHER
Médico Cirujano
ESTACION CANDIOTI (F. C. P. B.)
Ausente hasta el 10 de Febrero.

Dr. TIO PANDOLFO — ENFERMEDADES INTERNAS, SEÑORAS Y NIÑOS — CATAMARCA 2451

Dr. JOSE MARIA COLLI — MEDICO CIRUJANO — Practicante por concurso del Hospital de Clínicas — CATAMARCA 2451 — U. T. 2552 — Santa Fe

Dr. CARLOS J. CROPPI — MEDICO CIRUJANO — RAYOS X — 1o. de Julio 2063 — SANTA FE

Dr. A. M. OCCHI — MEDICO CIRUJANO — de la Universidad de Buenos Aires. Ex-practicante y médico del Hospital Rivadavia — INTERNAS, SEÑORAS, CIRUGIA — 9 de JULIO 2323 — U. T. 2279 — SANTA FE

Dr. NIKLISON — Enfermedades internas — RAYOS X — 25 DE MAYO No. 2554 — U. T. 2004 — SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO — RODOLFO J. DOGLIOLI — Abogado — Vicente L. de Diego — Procurador — 4 DE ENERO 2731 — U. T. 3409 — S. T. 12752

Dr. JOSE Ma. CIALZETA — CRESPO No. 2778 — U. T. 5520 — NIÑOS UNICAMENTE

Dr. A. H. CELERI — MEDICO CIRUJANO — Ex-Interno del Hospital Italiano — Ex-Interno del Hospital Rawson y Hospicio de las Mercedes — CIRUJIA — SEÑORAS Y AVARIOSIS — 25 DE MAYO No. 1319 — U. T. 6073 — S. T. 12315

Dr. Aparicio V. Ceballos — MEDICO CIRUJANO — Ex-practicante del Servicio de Ginecología del Hospital Nacional de Clínicas y Ex practicante de la Asistencia Pública de Córdoba — Señoras — Diatermia — Alta Frecuencia — Electrocoagulación. — Internas. — Consultas: de 9 a 10.30 y de 14 a 17 horas — Sábados gratis: de 14 a 17 h. 25 de Mayo 2382 - U. T. 2084

Dr. Croppi — Enfermedades de Señoras y Niños (Especialista) — Practicante Interno y Médico de la Especialidad por concurso del Servicio N. de Clínicas — Rayos X y Rayos Ultra Violeta — CONSULTA: De 8 a 10 y de 15 a 18 horas — 1o. DE JULIO 2063 — U. T. 0228 S. T. 10246

Dr. F. ROCA — Curación radical de las fístulas, tumores de la piel y mucosas, matrito y ulceración de cuello uterino, por electro coagulación. Ex Profesor y Médico de la Universidad y Hospital de Córdoba. POLICLINICA GENERAL — SEÑORAS — PARTOS — LACTANTES — RAYOS X Y DIATERMIA. ROSARIO: De 9 a 11 y de 15 a 18 horas — SANTA FE

Dr. Marcos Monczor — MEDICO CIRUJANO — Del Hospital Muñiz de Buenos Aires — INTERNAS, SEÑORAS, PARTOS Y NIÑOS — ARISTOBULO DEL VALLE Y [illegible] — VILLA MARIA SELVA — SANTA FE — U. T. 6833

Dr. CINGOLANI — MEDICO CIRUJANO — Diplomado en la Universidad de Buenos Aires — Internas, Avariosis, tratamiento médico de las varices. Tratamientos de sangre, sondajes duodenales, etc. etc. — CONSULTAS: DE 8 a 9 Y DE 15 A 17 HORAS — BELGRANO 2584 y B. DEL ESTERO — U. T. 6648

Dr. CARLOS E. FIGOLI — MEDICO CIRUJANO — Únicamente enfermedades de niños — Especialista del Hospital Italiano — Médico del Servicio de Lactantes de la A. P. — 25 de Mayo 3017 — Santa Fe — U. T. 5345

P. RUGGERONI — PARTERA NACIONAL — Atiende cualquier caso. — Discreción. Pensión. Higiene — GUADALUPE (Chal. Aguirre) U. T. 43

Dr. TESTONI — Médico Cirujano — Especialista — GARGANTA NARIZ Y OIDOS — Consultas: De 8 a 10 y de 15 a 18 hs. — Consultorio: 9 de JULIO 2176 — S. T. 11885 — U. T. 2067

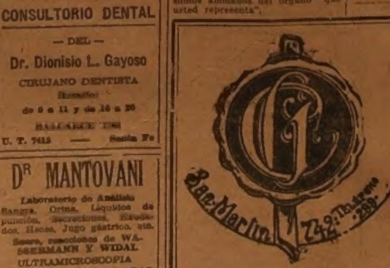
Dr. R. ALBERTO PEREZ — MEDICO CIRUJANO — Ex-Practicante, por Concurso y ex-Médico Interno, del Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba — INTERNAS CIRUJIA — CONSULTAS: De 8 a 11 y de 15 a 18 horas — Lunes: GRATIS PARA LOS POBRES de 15 a 17 horas — Buenos Aires 2327 — U. T. 7580 — SANTA FE

CONSULTORIO DENTAL — DEL — Dr. Dionisio L. Gayoso — CIRUJANO DENTISTA — Horario: de 8 a 11 y de 16 a 20 — SALVADOR 2360 — U. T. 7415 — Santa Fe

Dr. MANTOVANI — Laboratorio de Análisis — Sangre, Orina, Líquidos de punción, Secreciones, Esputos, Heces, Jugo gástrico, etc. Reacciones de WASSERMANN Y WIDAL — ULTRAMICROSCOPIA — CALLE S. MARTIN 2748 — SANTA FE — S. T. 10698, U. T. 3074

Dr. P. A. OJEDA — ENFERMEDADES DE SEÑORAS — CIRUJIA Y PARTOS — VERA 2230 — S. T. 1666 — Particular: SAN LORENZO No. 1466

ESCRIBANIA PUBLICA — DE — ATILIO GIAVEDONI — SAN LUIS 2222 — U. T. 6868



ESTA TARDE:
CUANDO VD. VAYA DE PASEO P. OR SAN MARTIN, VISITE A
GUASTAVINO & CARRIERES
Así comprobará que es la casa que más le conviene para sus futuras compras.

LAS MAS ARTISTICAS ORIGINALIDADES EN OBJETOS PARA REGALOS

Pinturería en General — Pinceles, Colores, Barnices, Esmaltes, pinturas y Materiales para Artistas

PAPELES PINTADOS — Que decoran y embellecen el hogar. Solicite los muestrarios. Hay papeles desde $ 0.50 el rollo.

SANTERIA — Nuestros artículos para el CULTO CATOLICO, se caracterizan por su BELLEZA Y DISTINCION

S. T. 11899 — SAN MARTIN 2629 — U. T. 2638
FRENTE A L. TEATRO

Se cree que entraron ladrones en una casa de calle 9 de Julio

Pedro Contarsini, italiano de 38 años de edad, domiciliado en 9 de Julio 2008, anoche, poco después de las 20 horas, se presentó a la seccional 5a. donde formuló la siguiente denuncia: manifestó que desde hace poco tiempo tiene a su cuidado la casa de Don Juan Sánchez que vive en la citada calle 9 de Julio, el que actualmente está veraneando en La Falda.

Agrega Contarsini que ayer a la tarde, aproximadamente a las 16 horas, fué a trabajar y al regresar a las 19 encontró las puertas de la finca abiertas y los muebles y ropas en desorden.

Como los dueños de la casa no se encuentran en ésta, el denunciante no puede precisar si han robado y en tal caso a cuánto asciende el monto.

La seccional 5a. ha dado intervención a Robos y Hurtos que prosigue activas diligencias.

Varios detenidos de la campaña

Procedentes de la campaña, en horas de hoy, tuvieron entrada en la casa central de policía, los siguientes detenidos: Leopoldo Insaurralde y Eduardo Cabral, ambos de Coronda; el primero a disposición del juez y el segundo del defensor.

De San Justo, Marcos Almada, por desacato; Luis Castillo, lesiones, y Argentino C. Méndez, lesiones. De Esperanza, Bartolo Mendoza, y de Sauce Viejo, Oscar Juan, ambos a disposición del juez en turno.

La División de Investigaciones ha logrado esclarecer numerosos hurtos y robos

Autores de los hechos serían Saccomano, Bicicleta y Pacú, tres menores delincuentes

Después de una serie de activas diligencias llevadas a cabo por la sección R. y H. de la División de Investigaciones, se han podido esclarecer numerosos robos, cometidos en estos últimos tiempos. Los autores han resultado tres menores que "trabajaban" en banda, actuando dos, como "scrushantes" y el tercero en calidad de "campana".

REFERENCIAS

Desde dos meses a esta parte la ciudad viene siendo azotada por amantes de lo ajeno. No nos parece exagerado afirmar que se han llevado a cabo un centenar de robos y raterías, los que en algunos casos han excedido a varios cientos de pesos. Las secciones elegidas por los rateros lo fueron la tercera, cuarta, quinta y sexta, siendo seguramente preferida la 5a., según lo atestiguan datos estadísticos que no ofrecemos por la falta de espacio.

Los hechos repetidos sembraron el desaliento en la División ante la falta de medios para llevar a cabo una tarea inteligente. Como lo dijimos, hace falta un automóvil que podrían utilizar Vigilancia General y Robos y Hurtos, para contrarrestar la acción de los delincuentes.

TRES DETENIDOS

El día 16 del corriente Investigaciones detuvo a José Benítez alias Bicicleta o Menchaca, argentino, de 20 años de edad; días más tarde detuvieron a Miguel Angel Giménez alias "Saccomano", argentino, de 18 años y ayer fué apresado Antonio Chamorro o Pacú, argentino, de 20 años de edad.

Las tres detenciones se relacionaban con los hurtos a que nos venimos refiriendo.

SE ACLARAN LOS HECHOS

Interrogados, Benítez se confesó autor de un hurto y Giménez de otro. Velase el propósito de ocultar otros hechos, pero no pudieron seguir en esta actitud porque sucesivos interrogatorios y contradicciones los pusieron en evidencia.

Atuores







José Benitez (a) "Bicicleta" o "Menchaca"; Antonio Chamorro (a) "Pacú" y Miguel Angel Giménez (a) "Saccomano" que han resultado autores de gran parte de los hurtos y robos registrados últimamente en nuestra ciudad.

CONFIESA "SACCOMANO"

Cansado de interrogatorios Saccomano manifestó que estaba dispuesto a confesar. Empezó diciendo que en compañía de Bicicleta y Pacú habían llevado a cabo numerosos hechos. Dice que muchos no puede recordarlos pero pasarían más o menos quince.

Declara ser autor del robo que fué víctima el señor Antonio Ojeda, hecho llevado a cabo el 12 de enero. Se llevaron alhajas y objetos por más de 300 pesos.

Dijeron también ser autores del hurto de una bocina, propiedad del señor Alfredo Arenaza, que vive en San Martín 1735; del robo a Don Bernardo Ferrer, domiciliado en 4 de Enero y J. J. Paso; le llevaron ropas de vestir por un monto que falta precisar. En la joyería de calle Suipacha y Rivadavia, dice Saccomano, operaron de "descuido", llevándose, un anillo de oro y cuatro pesos en efectivo. También se ha confesado autor del hurto a la tienda Tala, calle San Jerónimo y Mendoza. Se recordará que después de romper un cristal se llevaron ropas y objetos.

De una obra en construcción sita en calle Mendoza frente al Colegio Nacional, se llevaron un reloj de plata. Agrega también haber hurtado numerosos útiles mecánicos, de automóviles de aquí y la campaña. En el Garage Rivadavia hurtaron, también de descuido, 14 pesos de un cajón.

De una obra en construcción sita en San Jerónimo y Corrientes se llevaron dos diamantes de vidriero, pinceles, útiles de pintura y herramientas de albañilería. En el restaurante Victoria le hurtaron al pensionista señor Rimini, ropas y [illegible].

OTROS HECHOS

Saccomano siguió diciendo que robaron en el kiosco sito frente al cine Esperancino; cigarrillos, dinero y botellas de licores. Entraron también a las oficinas del F. C. S. F. llevándose ropas y dinero propiedad del señor Isidoro Pau, domiciliado en Urquiza 3044.

Quizás el hecho de más importancia de los tres detenidos fué el robo perpetrado el 2 de diciembre ppdo. Penetraron a la casa de calle Alberdi y Domingo Silva, domicilio del señor Diego Mendo, llevándose dos trajes, un revólver, un reloj de bolsillo y objetos por 372 pesos.

DOS INTENTOS

Giménez sigue diciendo que, hace dos meses, una tarde de mucho calor, con un diamante trató de cortar un vidrio en una joyería de calle San Martín. Parece ser que el diamante estaba un poco gastado pues asegura que sólo pudo rayar el cristal; la afluencia de público no le permitió intentar de nuevo la operación. Pensaban cortar el cristal del escaparate y robar mercaderías.

El otro hecho que tampoco les resultó fué el asalto a un chauffeur. Agrega que una noche, acompañado de sus dos compañeros y otro sujeto, al que busca la policía, tomaron un automóvil en el Mercado Central y se hicieron conducir hasta Juan de Garay y Avenida Freyre. Excepto "Pacú", que tenía que apoderarse del dinero del chauffeur, los demás debían apuntarle con el revólver y agarrarlo por las [illegible]. Cuando llegaron al final del viaje parece que les faltó energía ya que solo el cuarto sujeto, a que nos referimos, sacó el revólver y atropelló al chauffeur. Este no se amilanó por eso y descendió del coche con el propósito de atropellar a los "asaltantes" que se dieron a la fuga. Esa noche robaron en jurisdicción de la cuarta.

La policía prosigue activas diligencias ya que ha conseguido rescatar parte de lo robado y procura hallarlo todo.

TRIBUNALES

El hurto famélico no es una lesión que requiera protección jurídica

El juez de instrucción, doctor Rosa, por la secretaría Pinasco, ha dictado esta mañana la interesante resolución que a continuación transcribimos. El juez vuelve por la teoría que sustentó en casos anteriores, de que no puede castigarse, el hurto por hambre, fundándose extensamente en la doctrina de los modernos penalistas, en desacuerdo con el dictamen del señor Agente Fiscal. Dice así:

Santa Fe, enero treinta y de mil novecientos treinta y tres. Vistos: El sumario instruído contra Demetrio Leiva sobre hurto, y considerando: Que Demetrio Leiva confiesa haber hurtado una vaquillona propiedad de Juan Bautista Picech, para dar de comer a su familia y a la de su suegro Dionisio Lezcano, hecho ocurrido el día veinte de diciembre pasado, en Nicanor Molinas, departamento Gral. Obligado; que en autos se encuentra debidamente comprobada la miseria y falta de trabajo del autor del delito y del presunto partícipe, como así los buenos antecedentes policiales y judiciales de los mismos y que ambos fueron siempre honrados y trabajadores mientras su estado económico se lo permitió.

II — Que el señor Agente Fiscal solicita el procesamiento de ambos, y en el dictamen que antecede funda su petitorio en estas tres conclusiones:

1o. Que el "estado de pobreza" en el cual se encontraban Leiva y Lezcano, no es el "estado de necesidad" legal.

2o. Que el "estado de necesidad" no es una eximente expresa de la ley penal argentina.

3o. Que en el caso de autos falta la "evidencia" que exige el código procesal para dictar sobreseimiento.

III — Repitiendo y ampliando consideraciones expuestas anteriormente por el subscripto (casos Felipe Villalba y otro y Salustiano Salva); el "estado de necesidad" funda una eximente penal lógica dentro del derecho argentino; y la no punibilidad del hurto efectuado en estas condiciones puede considerarse desde dos puntos de vista diferentes:

1o. Porque faltaría la configuración del "hurto", al no existir un apoderamiento ilegítimo, fundamento del delito (artículo 162 del Código Penal).

2o. Porque se habría cometido el hurto para evitar un mal mayor e inminente a sus autores, (Art. 34, inc. 3o. mismo Código).

IV — El primer punto de vista, fué desarrollado por el subscripto, en el citado caso de Felipe Villalba conforme a la siguiente exposición: "Que no puede calificarse este hecho como un "hurto" por cuanto faltaría el "apoderamiento ilegítimo" que caracteriza el delito; Ortiz y Villalba por su extrema necesidad se han apoderado de un bien ajeno. Pero el derecho de propiedad se encuentra limitado por el interés común, y a la propiedad que un tercero pueda alegar sobre el animal vacuno debe oponérsele un mejor derecho fundado en el interés social de conservar la vida de los procesados y de las personas a ellos encomendadas".

Es un desarrollo de la teoría expuesta por Hegel en su obra "Principios de Filosofía Jurídica"; Hegel considera que el "estado de necesidad" es un conflicto de derechos "El derecho a la vida — dice — el gran filósofo alemán — es el más absoluto de todos los derechos, y ante él no prevalece ningún otro. No permitir a un individuo salvaguardar su vida en peligro, sería negarle de un golpe todos los derechos".

Igualmente Berner (citado por Jiménez de Azúa "El estado de necesidad en materia penal") sostiene que existiendo colisión de derechos desiguales (en este caso el derecho de propiedad y el derecho a la vida) el Estado debe proteger al superior — Von List en la misma corriente de ideas opina que chocando intereses jurídicamente diferentes, debe dársele prevalencia a aquel de mayor importancia social.

De acuerdo a las doctrinas expuestas, no puede el juez considerar el "apoderamiento de lo ajeno por estado de necesidad" como una lesión al derecho que requiera protección jurídica. Producido el conflicto del que habla Hegel, entre el derecho de propiedad y el derecho a la vida, prevalece este último; y por tanto no puede considerarse que, quien, obrando violentado por la necesidad, se apodere de cosas ajenas pero necesarias para su subsistencia y la de los suyos, cometa un acto jurídicamente ilegítimo. Y no habiendo apoderamiento ilegítimo no hay hurto (Cod. Penal Argentino, artículo 162: ... hurto es el apoderamiento ilegítimo de una cosa mueble, etc....").

V. — Si la doctrina expuesta más arriba, responde a la escuela alemana de Hegel, Von List, etc.; el segundo punto de vista (esto es, como eximente de culpabilidad) en que puede plantearse en nuestro derecho el caso del "hurto famélico", cuenta con el apoyo de quienes no admiten derecho mayor o más extenso que el de propiedad. Así — bajo este segundo punto de vista — el sujeto habría cometido un hurto; pero este hurto no puede ser punible por cuanto fué realizado para librarse de un mal mayor e inminente. (Art. 34, inc. 3o. del Código Penal).

Jiménez de Asúa — que en principio se adhiere a la teoría de Hegel — comentando el Art. 81, inc. 4o. del antiguo Código Penal Argentino (y que es la misma disposición del inciso 3 o. del Art. 34 del actual) dice que la fórmula: "El que causare un mal para evitar otro mayor e inminente al que ha sido extraño", es amplísima siempre que fuere inteligentemente interpretada. "Puesto que la ley argentina — dice el penalista español — se limita a decir que está exento de pena el que causa un mal para evitar otro mayor, parece lógico que este mal que se evita pueda referirse a una amenaza cualquiera sobre un derecho del necesitado. En suma, al amparo del código argentino no sólo debe ser posible salvaguardar la vida e integridad corporal, sino también el honor, el pudor, la libertad, la propiedad, etc. según la doctrina correcta. Es de desear que los Tribunales lo entiendan así, en vez de empequeñecer la disposición legal". (Jiménez de Asúa "El estado de necesidad en materia penal", página 126).

VI — Requiere — según el señor Agente Fiscal — que esta eximente surja con evidencia de autos para hacer lugar al sobreseimiento. En principio el subscripto se encuentra de acuerdo sobre la necesidad de la evidencia para hacer lugar a la exención penal.

En este expediente, no obstante el informe de mérito el villa agregado a fojas nueve, que refiere la pobreza de los imputados como su buena conducta y carencia de antecedentes policiales y judiciales, el subscripto ordenó a la policía del lugar informara sobre el estado de necesidad en que se encontraban los imputados. El informe agregado a fojas es concluyente: "...Demetrio Leiva y su familia se encuentran en un estado de suma pobreza, y más si es posible su suegro Dionisio Lezcano quien tiene criaturas semi desnudas y hambrientas; que esto es debido a la falta absoluta de trabajo en el lugar en que hacen 20 años viven Lezcano con su numerosa familia..." ¿Que otra prueba se requiere en autos para fundar la evidencia del estado de necesidad? ¿un informe médico sobre la debilidad y consunción de esta familia, o una inspección judicial en el domicilio de la misma? La prueba agregada ha producido suficientemente la certeza del juez; y basta para fundar su resolución.

VII — Por todo ello, no obstante el dictamen del señor Agente Fiscal,

RESUELVO: Sobreseer a Demetrio Leiva y Dionisio Lezcano de acuerdo a los incisos 1o. y 2o. del Art. 363 del Cód. de Proc. Criminales.

Notifíquese y archívese.

EL EJERCICIO DE LA PROFESION

Ante la Suprema Corte de Justicia se han presentado optando por una de las profesiones que ejercen los siguientes:

—José A. Gómez, Procurador y Martillero Público opta por la de Procurador.

—Belisario Supisiche, Procurador y Martillero por la primera.

—Carlos A. Murúa, Martillero y Procurador por esta última.

—Samuel Ariel, Martillero y Procurador por esta última.

NUEVAS CONVOCATORIAS DE ACREEDORES

Ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de Feria a cargo del doctor Amadón solicitó convocatoria de acreedores la sociedad colectiva Gómez, Iglesias Cía. que opera con tienda, almacén, ferretería y compra venta de cereales en el pueblo de San Javier. Presenta este balance:

Activo	$ [illegible]
Pasivo	" [illegible]

—Ante el mismo juzgado ha solicitado convocatoria de acreedores el comerciante de esta plaza Leovigildo Robledo que opera con casa de instalaciones eléctricas. Presenta este balance:

Activo	$ 6.606
Pasivo	" 4.238.32

LIBERTADES BAJO FIANZA

El Juez de Instrucción, doctor Rosa, secretaría Pinasco, decretó la libertad bajo fianza de los detenidos Teófilo Adalque, Víctor Villalba, María Demetria Ojeda, Ladislao Pentoevich, Martín Manilla, Delfín Quiroga y Francisco Rivero.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

JUNTA DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

Los delegados que subscriben y que forman la mayoría de la Junta Departamental de la Capital del Partido Demócrata Progresista, invitan a los demás delegados de los Comités Seccionales y de Distritos a la reunión que tendrá lugar el día primero del próximo mes de febrero, a las veinte y una horas, en el local de la calle San Martín No. 1721 con los siguientes fines:

1o. Constitución de la Junta Departamental de La Capital y designación de las autoridades de la misma.

2o. Consideración de los asuntos entrados.

3o. Propaganda partidaria y fijación de fecha para las elecciones internas en aquellos comités que no hayan regularizado su situación y designado delegados.

A. Allasaía, F. Florano, Demetrio Mión, Pedro Baraggia, Jorge David, Dardo Parera, Ramón García, Luis Torres, Eugenio Wade, A. C. Alderete, Amalio Baldaccini, Juan V. Savegin, T. C. Montes, Juan Teófilo Godoy.

Santa Fe, enero 24 de 1933. No. 23914 v.21

ES DE SUMO INTERES

Para los pequeños y grandes industriales

que en sus maquinarias usan carbón mineral, saber que la hulla procedente de las minas de Chile, es de alto poder calorífico, y que realizará una economía en su aplicación.

Unicos depositarios:

CAPON Hnos.

Cabecera Dique I — Puerto Santa Fe

U. T. 2127 —o— S. T. 13905

No. 455 Pta.

Dr. MOM

UNICAMENTE

PIEL - SIFILIS - SANGRE - VARICES

CRESPO 2625 — U. T. 4380

De 9 a 10 y de 15 a 18 horas.

HORA RESERVADA A PEDIDO

DR. DOMINGO R. CHAVEZ

MEDICO CIRUJANO

Ex-interno por concurso de los Hospitales Nacional de Clínicas y Niños (Córdoba).

Especialmente Señoras, Niños, Internas y Sífilis. — CIRUJIA GENERAL. — Tratamiento de Várices y Hemorroides, sin operación. RAYOS X.

HORAS DE CONSULTA: De 9 a 11 horas y de 15 a 17 horas

San Jerónimo 2043 - U. T. 5369 - S. T. 12021 - Santa Fe

Pta. No. 432

DOCTOR SAUCO

MEDICO CIRUJANO

VIAS URINARIAS Y PARTOS

Atiende de 8 a 9 y de 14 a 17 hs., en su consultorio: Mariscal Candioti 3726. — U. T. 7530. - S. T. 18686; y de 18 a 20 horas, en su CLINICA MODELO - BUENOS AIRES 2163 - S. T. 13660

No. 421 Pta.

Dr. JULIA NIÑOS SOLAMENTE (ESPECIALISTA)

Director del Cuerpo Médico Escolar

Cons.: Av. COSTANERA 3711 - De 7 a 8 horas (a pedido) y de 15 a 18.30 hs.

S. T. 12511 — U. T. 6619

NIÑOS DEBILES. - RETARDADOS MENTALES. - DIABETES Y ASMA INFANTIL. - RAQUITISMO.

Abrió su Consultorio

Dr. ATILIO VENTURINI

MEDICO CIRUJANO

Consultas: de 14 a 18 horas.

MAIPU 2154 — S. T. 18751

CLINICA DENTAL ALEMANA

DENTADURA COMPLETA $ 40.—

EXTRACCIONES SIN DOLOR $ 2.—

Empleomadura: carente de uso de 22 at.

DENTADURAS SIN PALADAR

Hace toda clase de compostura en 2 horas, desde $ 5.—

CONSULTA GRATIS — SAN MARTIN 2232

ANTONIO LANDO

CONTADOR Y ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL

ATIENDE EXCLUSIVAMENTE ASUNTOS COMERCIALES

Presentaciones en Convocatoria. — Pedidos de Quiebra. — Contratos. — Disoluciones y Liquidaciones de sociedades. — Consultas y traslados a cualquier punto de la primera circunscripción judicial.

SUIPACHA No. 2773

Teléfonos: U. T. 2408 - Santa Fe y U. T. No. 96 - Guadalupe

GRAN SASTRERIA DE MEDIDA

DURANTE 15 DIAS SOLAMENTE

Ofrecemos un Regio Traje Sobre Medida en Casimir Inglés de Pura Lana, Gustos de Rigurosa Moda, a

$ 80.-

Casa "Wolcy"

SAN JERONIMO 2362

U. T. 2778 — S. T. 12714

INSTITUTO POLITECNICO

Bachillerato y Escuelas Especiales

JUNIN 2621 — U. T. 6317 — SANTA FE

Preparación especial para ingreso en los Colegios Nacionales, Escuelas Industriales, Normal de Comercio y Colegios Militar y Naval

CLASES EXTRAORDINARIAS DE CUALQUIER ASIGNATURA PARA PREVIOS, APLAZADOS Y LIBRES

COMPLETO EXITO EN LOS EXAMENES

"La educación e instrucción de los hijos, es el capital más sólido de las familias"

PRODUCTOS TRUSCON - CONTRA LA HUMEDAD

SUPER - PRE - SEAL — Pintura transparente e incolora. No altera en lo más mínimo el color de la superficie. Elimina por completo toda clase de absorción o penetración de la humedad.

Si esta protegido por el

HIDROFUGO "TRUSCON"

(SET CONCENTRADO)

Vd. puede sumergir su casa en agua

SE EMPLEA EN:

CAPAS AISLADORAS

HORMIGON

REVOQUES

Pidan muestras y prospectos a su Representante Exclusivo en Santa Fe y Paraná

SALVADOR GARRALDA

U. T. 6010 — 9 de JULIO 2539 — S. T. 15600

TEMPORADA VERANO

BUENOS AIRES — SANTA FE

El viaje más fresco, pintoresco y descansado, con los espléndidos vapores

"GENERAL ARTIGAS" Y "TRITON"

Salida de Buenos Aires: Miércoles y Sábado 14 horas.

Salida de Santa Fe: Miércoles 9 horas., Sábado 11 hs.

PRIMERA CLASE: todo incluído: cama, comida y desayuno

$ 25.- m/n.

Informes y pasajes:

Cía. Arg. de Navegación Mihanovich Lda.

San Martín esq. Corrientes - Santa Fe